

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 25.10.2000 (BOJA 21.11.2000), que figuran como anexo a esta resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 13 de diciembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Plaza número: 19/0332.

1. Comisión titular.

Presidente: Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de Universidad. Universidad de el País Vasco.

Secretario: Antonio Oña Sicilia, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vicente Carratala Deval, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Juan Francisco Aguirre Zabaleta, Profesor Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

2. Comisión suplente.

Presidente: Jaume Cruz Feliú, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Secretario: Paulino Padial Puche, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Julio Legido Arce, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Francisco D. Ayora Pérez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Angel García Ferriol, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Plaza número: 21/0331.

1. Comisión titular.

Presidente: Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de Universidad. Universidad de el País Vasco.

Secretario: Manuel Delgado Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Eduardo M. Cervello Gimeno, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Francisco D. Ayora Pérez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente.

Presidente: Jaume Cruz Feliú, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Secretario: Paulino Padial Puche, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Julio Legido Arce, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vicente Carratala Deval, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Konstantinos Gianikellis, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Cádiz. (PP. 22/2002).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988,

de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa base	
Bajada de bandera	0,97 €
Kilómetro recorrido	0,50 €
Hora de parada	13,29 €
Carrera mínima	2,46 €
Suplementos	
Servicios nocturnos laborables (desde las 22 hasta las 6 horas)	25% de incremento en los servicios mínimos
Servicios festivos (desde las 0 hasta las 24 horas)	25% de incremento en los servicios mínimos
Maleta o bulto superior a 60 cm	0,37 €
Recogida en estación de FF.CC. y muelles	0,57 €
Entrada en dique, Astilleros, espigones de La Caleta y San Felipe y Puerto Zona Franca	0,74 €

Servicios especiales:

20% de incremento en la aplicable durante los Carnavales (viernes de 22,00 a 7,00; sábado de 15,00 a 24,00; domingo y lunes, las 24 horas), Semana Santa (Jueves y Viernes Santo, las 24 horas) y Navidad (25 de diciembre y 1 de enero de 0,00 a 6,00 horas).

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de diciembre de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el Pequeño Comercio, en desarrollo del programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 1.1.10.00.17.11.77400.65A.2.2000.
- 0.1.10.00.17.11.77400.65A.3.
- 0.1.10.00.02.11.77400.65A.7.
- 3.1.10.00.02.11.77400.65A.0.2002.

EXPEDIENTE	EMPRESA	SUBVENCION
YMCA-00007/01	EUGENIA GÓNZALEZ LÓPEZ	1.201.200
YMCA-00011/01	ISABEL PINEDA RUIZ	138.719
YMCA-00027/01	ANTONIO JOSE MALIA MONTAÑO	334.400

EXPEDIENTE	EMPRESA	SUBVENCION
YMCA-00028/01	PEDRO VARO RIVAS	801.629
YMCA-00030/01	INDUSTRIAL DAHESA, S.L.	209.200
YMCA-00033/01	JESUS GUTIERREZ CAYUSO	1.133.194
YMCA-00038/01	JERONIMO ALONSO REYES	311.188
YMCA-00050/01	JUAN FRANCISCO RUIZ MACIAS	892.200
YMCA-00072/01	ISABEL MARIA VEGA GARCIA	145.012
YMCA-00075/01	MARIA JOSE RAMIREZ MUÑOZ	314.008
YMCA-00146/01	FRANCISCO LEON ONETO	174.484
YMCA-00164/01	MEGANET FORMACION, S.L.	808.410
YMCA-00168/01	MOBLYART, S.L.	421.500
YMCA-00181/01	FERRETERIA VALDES, S.L.	1.009.175
YMCA-00189/01	COMERCIAL MANYDEL, S.L.	881.334
YMCA-00191/01	YOZ, S.L.	946.022
YMCA-00193/01	JOSE CORRERO SEVILLA	629.052
YMCA-00207/01	BEBIDAS PUERTO, S.L.	488.400
YMCA-00214/01	EDMUNDO GRANT ALEGRE	336.002
YMCA-00235/01	MANUEL ARAGON BUTRON	195.000
YMCA-00239/01	MARIA ISABEL ZAMBRANO GORDILLO	423.888
YMCA-00241/01	FERRETERIA LA CARTUJA, S.L.	684.848
YMCA-00265/01	JUAN GONZALEZ FERNANDEZ	2.363.400
YMCA-00285/01	FRANCISCO OLMO BAREA	480.775
YMCA-00304/01	DECORACION NOVOTEXTIL, S.L.	927.586
YMCA-00308/01	COLCHONERIA JEREZANA S.A.	6.776.830
YMCA-00321/01	MANUEL PACHECO LETRAN	836.952
YMCA-00390/01	ANTONIA MUÑOZ ZARA	351.885
YMCA-00400/01	JOSEFA LOBATO ORTEGA	499.240
YMCA-00403/01	JUAN MANUEL JIMENEZ GARCIA	357.675
YMCA-00409/01	FRANCISCO JAVIER NIETO PAVON	102.000
YMCA-00423/01	FRANCISCA MUÑOZ ANDRADES	99.806
YMCA-00424/01	JOSE MANUEL VALENCIA PEREZ	204.500
YMCA-00426/01	MANUEL JESUS GARCIA RAMIREZ	238.826
YMCA-00430/01	MARIA JESUS MACIAS CASTELLANO	62.500
YMCA-00431/01	SALVADORA LEON GARCIA	168.824
YMCA-00432/01	CARMEN DELGADO ASENCIO	52.500
YMCA-00433/01	MANUEL DAVILA LUNA	168.824
YMCA-00437/01	JUAN CARLOS CAMACHO MATA	432.750
YMCA-00441/01	MARIA DE LA PAZ MATEOS BENITEZ	206.168
YMCA-00444/01	JOSE RODRIGUEZ MORENO	484.743
YMCA-00446/01	JUAN SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA	97.500
YMCA-00449/01	MARIA DE GRACIA SANCHEZ GUZMAN	127.784
YMCA-00454/01	FRANCISCA GOMEZ GUERRERO	230.259
YMCA-00455/01	JUAN RIOS MARCHENA	435.000
YMCA-00493/01	PRODUCTOS FRESCOS IROMI S.L.	175.000
YMCA-00495/01	SEBASTIAN MARQUES GOMEZ	329.930
YMCA-00502/01	ANA MARIA TAMAYO LOPEZ	205.000
YMCA-00504/01	ALIMENTACION PATERNA, S.L.	1.298.000
YMCA-00507/01	CARMEN BERNAL MONROY	557.500
YMCA-00518/01	ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	438.450
YMCA-00522/01	AFRICA DIAZ JIMENEZ	237.500
YMCA-00529/01	FENOY MOBILIARIO Y COMPLEMENTO, S.L.	945.115
YMCA-00533/01	JOSE LLAVES MONROY	883.840
YMCA-00589/01	JOSEFA GARCIA JAEN	123.000
YMCA-00638/01	JOSE LUIS GALINDO ROMERO	432.000
YMCA-00659/01	PANADERIA Y PASTELERIA EL PILAR, S.L.	1.183.750
YMCA-00683/01	GERMUSIC, S.L.	95.525
YMCA-00690/01	ANTONIO JESUS OLID PERNIA	210.000
YMCA-00694/01	ELECTRO MUEBLES LA TEJERA, S.L.	338.500
YMCA-00720/01	ANTONIO JESUS ZAMUDIO RUIZ	150.000
YMCA-00722/01	CONCEPCION DORADO VARGAS	325.000
YMCA-00768/01	NOELIA GALISTEO PEREZ	108.000
YMCA-00774/01	MARIA DEL MAR ESTEFANIA TORRES	138.500
YMCA-00775/01	ANGEL ESTEFANIA TORRES	138.500
YMCA-00777/01	TORRES MODA, S.L.L.	138.501

Cádiz, 11 de diciembre de 2001.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones relativas a subvenciones en materia de consumo para el período 2001-2002 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación de Gobierno ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 34D y al amparo de la Orden de 30 de abril de 2001, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales en materia de consumo para el período 2001-2002, y que se relacionan en el Anexo:

ANEXO

Entidad Local	Subv. Concedida Ptas //Euros	% aport	Aporta. Ayuntamiento Ptas//Euros	Total Justificar. Ptas//Euros
ALCALA DE GUADAIRA	117.053 // 703,50 €	10	13.006 // 78,17 €	130.059 // 781,67 €
ALCALA DEL RIO	109.738 // 659,54 €	10	12.193 // 73,28 €	121.931 // 732,82 €
ALCOLEA DEL RIO	102.422 // 615,57 €	10	11.380 // 68,40 €	113.802 // 683,96 €
ALGABA, LA	106.080 // 637,55 €	15	18.720 // 112,51 €	124.800 // 750,06 €
ALMADEN DE LA PLATA	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
ARAHAL	117.053 // 703,50 €	35	63.029 // 378,81 €	180.082 // 1.082,32 €
AZNALCÁZAR	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
AZNALCÓLLAR	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
BADOLATOSA	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
BENACAZÓN	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	102.422 // 615,57 €	10	11.380 // 68,40 €	113.802 // 683,96 €
BORMUJOS	102.422 // 615,57 €	25	34.141 // 205,19 €	136.562 // 820,76 €
BRENES	113.395 // 681,52 €	35	61.059 // 366,97 €	174.455 // 1.048,49 €
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	109.738 // 659,54 €	10	12.193 // 73,28 €	121.931 // 732,82 €
CAMAS	127.053 // 763,61 €	35	68.413 // 411,17 €	195.467 // 1.174,78 €
CAMPANA, LA	95.106 // 571,60 €	25	31.702 // 190,53 €	126.808 // 762,13 €
CANTILLANA	109.738 // 659,54 €	35	59.089 // 355,13 €	168.827 // 1.014,67 €
CAÑADA DEL ROSAL	98.764 // 593,58 €	20	24.691 // 148,40 €	123.455 // 741,98 €
CARMONA	123.395 // 741,62 €	10	13.711 // 82,40 €	137.106 // 824,02 €
CARRIÓN DE LOS CESPEDES	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
CASARICHE	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
CASTILLEJA DEL CAMPO	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
CASTILLO DE LAS GUARDAS	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
CAZALLA DE LA SIERRA	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
CONSTANTINA	117.053 // 703,50 €	35	63.029 // 378,81 €	180.082 // 1.082,32 €
CORIA DEL RIO	116.080 // 697,65 €	35	62.504 // 375,66 €	178.584 // 1.073,31 €
CORONIL, EL	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
CORRALES, LOS	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
CUERVO, EL	98.764 // 593,58 €	5	5.198 // 31,24 €	103.962 // 624,82 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	189.738 // 1.140,35 €	0	- 0,00 €	189.738 // 1.140,35 €
DOS HERMANAS	130.711 // 785,59 €	14,2	21.633 // 130,02 €	152.344 // 915,61 €
ECIJA	116.080 // 697,65 €	0	- 0,00 €	116.080 // 697,65 €
ESTEPA	117.053 // 703,50 €	10	13.006 // 78,17 €	130.059 // 781,67 €
FUENTES DE ANDALUCIA	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
GARROBO, EL	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
GELVES	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
GERENA	106.080 // 637,55 €	10	11.787 // 70,84 €	117.866 // 708,39 €
GILENA	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
GUADALCANAL	87.790 // 527,63 €	0	- 0,00 €	87.790 // 527,63 €
GUILLENA	102.422 // 615,57 €	10	11.380 // 68,40 €	113.802 // 683,96 €
HERRERA	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
ISLA MAYOR	91.448 // 549,61 €	0	- 0,00 €	91.448 // 549,61 €
LANTEJUELA, LA	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €

Entidad Local	Subv. Concedida Ptas //Euros	% aport	Aporta. Ay. Ayuntamiento Ptas//Euros	Total Justificar. Ptas//Euros
LEBRIJA	106.080 // 637,55 €	10	11.787 // 70,84 €	117.866 // 708,39 €
LORA DE ESTEPA	84.132 // 505,64 €	0	- 0,00 €	84.132 // 505,64 €
LORA DEL RIO	120.711 // 725,49 €	27,5	45.787 // 275,19 €	166.498 // 1.000,67 €
LUISIANA, LA	87.790 // 527,63 €	0	- 0,00 €	87.790 // 527,63 €
MADROÑO, EL	87.790 // 527,63 €	10	9.754 // 58,63 €	97.544 // 586,25 €
MAIRENA DEL ALCOR	124.369 // 747,47 €	35	66.968 // 402,49 €	191.337 // 1.149,96 €
MAIRENA DEL ALJARAFE	134.369 // 807,58 €	35	72.353 // 434,85 €	206.722 // 1.242,42 €
MARCHENA	119.949 // 720,91 €	10	13.328 // 80,10 €	133.277 // 801,01 €
MARINALEDA	91.448 // 549,61 €	5	4.813 // 28,93 €	96.261 // 578,54 €
MARISMILLAS, LAS	87.790 // 527,63 €	10	9.754 // 58,63 €	97.544 // 586,25 €
MOLARES, LOS	91.448 // 549,61 €	10	10.161 // 61,07 €	101.609 // 610,68 €
MONTELLANO	113.395 // 681,52 €	35	61.059 // 366,97 €	174.455 // 1.048,49 €
MORON DE LA FRONTERA	134.369 // 807,58 €	35	72.353 // 434,85 €	206.722 // 1.242,42 €
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS	80.474 // 483,66 €	10	8.942 // 53,74 €	89.416 // 537,40 €
OLIVARES	98.764 // 593,58 €	5	5.198 // 31,24 €	103.962 // 624,82 €
OSUNA	113.395 // 681,52 €	10	12.599 // 75,72 €	125.995 // 757,24 €
PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	123.395 // 741,62 €	10	13.711 // 82,40 €	137.106 // 824,02 €
PARADAS	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
PEDRERA	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
PEDROSO, EL	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
PEÑAFLOR	106.080 // 637,55 €	25	35.360 // 212,52 €	141.439 // 850,07 €
PILAS	91.448 // 549,61 €	0	- 0,00 €	91.448 // 549,61 €
PRUNA	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
PUEBLA DE CAZALLA	113.395 // 681,52 €	35	61.059 // 366,97 €	174.455 // 1.048,49 €
PUEBLA DEL RIO	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
RINCONADA, LA	134.369 // 807,58 €	35	72.353 // 434,85 €	206.722 // 1.242,42 €
RODA DE ANDALUCIA	84.132 // 505,64 €	0	- 0,00 €	84.132 // 505,64 €
RONQUILLO, EL	84.132 // 505,64 €	5	4.428 // 26,61 €	88.560 // 532,26 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	123.395 // 741,62 €	10	13.711 // 82,40 €	137.106 // 824,02 €
SAN NICOLAS DEL PUERTO	87.790 // 527,63 €	10	9.754 // 58,63 €	97.544 // 586,25 €
SANLUCAR LA MAYOR	91.448 // 549,61 €	30	39.192 // 235,55 €	130.640 // 785,16 €
SANTIPONCE	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
TOCINA	87.790 // 527,63 €	0	- 0,00 €	87.790 // 527,63 €
TOMARES	91.448 // 549,61 €	20	22.862 // 137,40 €	114.310 // 687,02 €
UMBRETE	95.106 // 571,60 €	10	10.567 // 63,51 €	105.673 // 635,11 €
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	98.764 // 593,58 €	10	10.974 // 65,95 €	109.738 // 659,54 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	102.422 // 615,57 €	10	11.380 // 68,40 €	113.802 // 683,96 €
VILLAVERDE DEL RIO	113.395 // 681,52 €	35	61.059 // 366,97 €	174.455 // 1.048,49 €
VISO DEL ALCOR	124.364 // 747,44 €	35	66.965 // 402,47 €	191.329 // 1.149,91 €

La finalidad para la que se concede la subvención es:
Talleres de Consumo.

El plazo de ejecución será de un año a contar desde la fecha de notificación de la Resolución de concesión.

La justificación de la subvención se realizará en el plazo de dos meses a partir de la fecha de terminación de la actividad subvencionada.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 729/2001, interpuesto por don Antonio Luis Ramos García, en representación de la Central Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) contra el acto desestimatorio presunto recaído ante el escrito de petición de fecha 5 de junio de 2001, interpuesto por este sindicato, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla se ha interpuesto por don Antonio Luis Ramos García, en representación del Sindicato CSI-CSIF recurso contencioso-administrativo núm. 729/2001, contra el acto desestimatorio presunto recaído ante el escrito de petición interpuesto sobre el abono de las mejoras retributivas, diferencias dejadas de percibir y consolidación de los incrementos en el ejercicio 2001 y siguientes, fijadas en los Acuerdos Administración-Sindicatos, con efectos desde el día 1 de enero de 2000, con los intereses legales. En consecuencia, y de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 729/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA, para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, y emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de 9 días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, P.S. (O. 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación de una beca de estudio y formación sobre Administración y Gestión Pública para la realización de trabajos de estudio y documentación.

Por Resolución de 15 de febrero de 2001 del Instituto Andaluz de Administración Pública, se convocó una beca de estudio y formación sobre Administración y Gestión Pública para la realización de trabajos de estudio y documentación (BOJA núm. 28, de 8 de marzo).

Mediante Resolución de 24 de mayo de 2001, de este Instituto, cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, se adjudicó la beca a la solicitante y por el importe siguiente:

Beneficiaria: Doña Carmen Herrera Ruiz.

Importe: 1.200.000 ptas. (7.212, 15 euros).

Aplicación presupuestaria: 01.12.31.01.00.48200.13A.

Lo que se hace público a efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Protésica y Odontológica, para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyos centros de trabajo radican en esta provincia.

Vistas las reclamaciones presentadas por el referido personal a los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Protésica y Odontológica», referidas al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2000 al 10 de mayo de 2001, que establecen las Ordenes de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25) por la que se aprueban los reglamentos de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Que mediante Resolución de 5 de octubre de 2001 (publicada en el BOJA del 25) se hicieron públicos los listados provisionales de excluidos para la concesión de las ayudas mencionadas, otorgándose a los interesados plazo de 15 días naturales para presentar las reclamaciones pertinentes al objeto de subsanar los defectos u omisiones padecidos en la solicitud o en la documentación preceptiva.

Segundo. Que habiendo transcurrido dicho plazo y una vez ultimada la tramitación conforme a la normativa vigente, resulta procedente publicar un listado definitivo de beneficiarios y excluidos de las mismas.

A tales Hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Disposición Adicional de las Ordenes de la Consejería de Gobernación de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), por la que se aprueban los Reglamentos de Ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral, respectivamente, y por la que se establece la competencia de la Dirección General de la Función Pública para conocer y resolver en este asunto.

II. La Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan todas las actuaciones de procedimiento de gestión y resolución de la Ayuda Protésica y Odontológica en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, respecto del personal destinado en su ámbito provincial.

III. Artículo 5 en relación con el artículo 10 y concordantes de las mismas Ordenes reguladoras del procedimiento de resolución y adjudicación de estas ayudas, así como la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, mediante la que se fijan las cantidades de tales ayudas para el ejercicio de 2001.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Publicar los listados definitivos del personal funcionario y no laboral y del personal laboral de beneficiarios y de excluidos, con indicación de las causas de exclusión, de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2000-2001, en la modalidad de Protésica y Odontológica, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) El personal funcionario y no laboral puede interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

b) El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992 y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Granada, 11 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyos centros de trabajo radican en esta provincia.

Examinadas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 11 de mayo al 21 de septiembre de 2001, ambos inclusive, relativas a la mencionada ayuda, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta Resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Segundo. Asimismo, aquellas otras que, presentadas durante el mismo período, adolecieran de algún defecto, serán igualmente publicadas mediante Resolución de esta misma fecha, concediéndose plazo de reclamación para la subsanación de tales errores o defectos.

A tales Hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Disposición Adicional Primera de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), por la que se

aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, y por la que se establece la competencia de la Dirección General para conocer y resolver en este asunto.

II. La Disposición Adicional Segunda de la citada Orden, por la que se delegan todas las actuaciones de procedimiento de gestión y resolución de la ayuda Médica, Protésica y Odontológica en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, respecto del personal destinado en su ámbito provincial.

III. Artículo 13 y siguientes del referido Reglamento que regula la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», así como el artículo 3.2, mediante el que se establece el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio de esta modalidad de ayuda.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Publicar los listados definitivos del personal funcionario y no laboral y del personal laboral admitidos para la concesión de ayudas solicitadas en el período comprendido entre el 11 de mayo al 21 de septiembre de 2001, ambos inclusive, con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2001, en la modalidad de Médica, Protésica y Odontológica, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos

a) El personal funcionario y no laboral puede interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

b) El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992 y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Granada, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyos centros de trabajo radican en esta provincia.

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 11 de mayo y el 21

de septiembre de 2001, ambos inclusive, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, del día 10 de mayo), mediante el que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.ª del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Disposición Adicional Primera de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), por la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, y por la que se establece la competencia de la Dirección General para conocer y resolver en este asunto.

II. La Disposición Adicional Segunda de la citada Orden, por la que se delegan todas las actuaciones de procedimiento de gestión y resolución de la ayuda Médica, Protésica y Odontológica en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, respecto del personal destinado en su ámbito provincial.

III. El artículo 13 y siguientes del referido Reglamento que regula la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica».

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar los listados provisionales del personal funcionario y no laboral y del personal laboral excluido de las ayudas solicitadas en el período comprendido entre el 11.5.01 al 21.9.01, ambos inclusive, con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2001, en la modalidad de Médica, Protésica y Odontológica, con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Granada.

Segundo. Conceder plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación al contenido de los listados que se publican y, en su caso, subsanen los defectos detectados en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Granada, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos de las ayudas con cargo al fondo de acción social, modalidad protésica y odontológica, para el personal funcionario y no laboral, y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Examinadas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2000 y 10 de mayo de 2001, relativas a la mencionada ayuda tiene lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta Resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Segundo. Asimismo, aquellas otras que, presentadas durante el mismo período, hubiesen padecido defectos, se otorgó debido plazo al objeto de subsanación de los mismos, incluyéndose como beneficiarios los que así hubiesen procedido.

A tales Hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

I. La Disposición Adicional de las Ordenes de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), por las que se aprueban los Reglamentos de Ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral, respectivamente, y por la que se establece la competencia de esta Delegación Provincial para conocer y resolver en este asunto.

II. Artículos 8 y siguientes de los referidos Reglamentos que regulan la Ayuda «Protésica y Odontológica», en relación con el artículo 5 de los mismos textos, que establece el procedimiento de adjudicación de las ayudas de Acción Social.

III. Artículos 4.1 de aquellos Reglamentos, mediante los que se establece el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio de esta modalidad de ayuda.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Publicar los listados definitivos del personal funcionario y no laboral y del personal laboral, admitidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2001, en la modalidad de Protésica y Odontológica, que a tales efectos quedarán expuestos en esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

Contra lo establecido en la presente Resolución, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa;

y el personal laboral, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por L.4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento laboral.

Huelva, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado, Pedro J. Pérez González-Toruño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Cádiz, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Núm. Expte. Convenios: 11-145/01/J R:1.

Entidad: Consorcio C. Formación Técnicas de Soldadura (CTS).

Importe: 25.600.000.

Núm. Expte. Convenios: 11-196/01/J R:1.

Entidad: Futuro Rural Gaditano.

Importe: 2.189.250.

Total pesetas: 27.789.250.

Total euros: 167.016,75.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de 2001, en materia de promoción turística, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de promoción turística.

Examinadas las solicitudes y documentación presentadas y definitivamente admitidas por Resolución de 16 de mayo de 2001. Seleccionadas las que cumplen los requisitos fijados por la Orden y, en función del grado de adecuación a las prioridades establecidas para cada uno de los conceptos subvencionables, con arreglo a los informes de interés turístico elaborados por las Delegaciones Provinciales de Turismo y Deporte y de conformidad con los criterios de valoración con-

tenidos en el art. 7 de la citada Orden, por la presente se resuelve dicho procedimiento.

Asimismo, se indica que la publicación de esta Resolución sustituye la obligatoriedad de notificación individualizada a los interesados, de conformidad con los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Existe crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias que se indican a continuación, con cargo a las cuáles se financiarán las subvenciones concedidas, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicaciones presupuestarias para las Entidades privadas que se relacionen en el Anexo I:

0.1.14.00.01.00 .776.00 .66B .6
0.1.14.00.01.00 .786.00 .66B .5
3.1.14.00.01.00 .786.00 .66B .8.2002

Aplicaciones presupuestarias para Entidades Locales de carácter supramunicipal que se relacionan en el Anexo II:

0.1.14.00.01.00 .766.00 .66B .7
3.1.14.00.01.00 .766.00 .66B .0.2002
0.1.14.00.17.00 .765.01 .66B .2
3.1.14.00.17.00 .765.01 .66B .5.2002
1.1.14.00.17.00 .765.01 .66B .1.2000

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de las competencias que le atribuyen las disposiciones legales vigentes, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Conceder a las Entidades privadas que se relacionan en Anexo I a la presente Resolución y a las Entidades Locales de carácter supramunicipal que se relacionan en el Anexo II, las siguientes subvenciones por los importes, con el objeto, plazo y demás condiciones que, asimismo, se especifican.

Segundo. Los importes definitivos de las subvenciones concedidas se liquidarán aplicando al coste de la actividad o inversión aceptada y efectivamente realizada por los beneficiarios, según justificación, el porcentaje que, en cada caso, resulta entre la inversión aceptada prevista y la cuantía de la subvención concedida. A dichos efectos no tendrán la consideración de costes subvencionables las partidas correspondientes a gastos de funcionamiento.

Tercero. Los proyectos subvencionados deberán estar ejecutados en su totalidad en los plazos que se indican en los anexos a la presente Resolución. Las entidades beneficiarias deberán presentar la documentación justificativa de la inversión en el plazo de seis meses a partir del término establecido para la realización de la misma.

El abono de las subvenciones se realizará para Entidades privadas, previa justificación por parte de los beneficiarios de las inversiones aceptadas de los proyectos de inversión y conforme a lo previsto por el artículo 10, punto 1, de la Orden de 3 de enero de 2000, y el punto primero, apartado d), de la Resolución de 18 de diciembre de 2000, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de promoción turística para 2001. En el caso de entidades locales de ámbito supramunicipal, según lo previsto por el artículo 10, punto 2, y el punto primero, apartado d) de la convocatoria para 2001 antes citada. En todos los proyectos subvencionados y relacionados en el Anexo II se abonará un 75% con justificación diferida.

Cuarto. Los beneficiarios estarán sometidos a los requisitos y condiciones impuestos por la presente Resolución, así como al cumplimiento estricto de las obligaciones impuestas por la Orden de 3 de enero de 2000. En caso de incumplimiento, procederá la revocación de la subvención concedida, con pérdida de los beneficios obtenidos, reintegro de las cantidades percibidas y exigencia del interés de demora en su caso, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de estas subvenciones y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la presente Resolución.

Sexto. En cumplimiento de la Decisión 94/342/CE se señala que la Unión Europea participa en la financiación de los proyectos relacionados en el Anexo II con un 65%, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Se cederá a la Delegación Provincial una copia del material audiovisual y un 5% del material promocional editado y subvencionado, en el caso de los proyectos relacionados en el Anexo II.

Todos los proyectos relacionados en el Anexo I se rigen por el Régimen de Ayudas mínimis.

Séptimo. Se desestiman las subvenciones que no figuran en los anexos, quedando en todo caso, acreditados en los correspondientes expedientes los fundamentos de la desestimación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de Fomento y Promoción Turística, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Director General, Manuel Cid Pérez.

ANEXO I

ENTIDADES PRIVADAS

ALMERIA

Núm. de expediente: AL-05/01.
Beneficiario: Viajes Rurales de Almería, S.L.
Importe de la subvención: 821.384 ptas. (4.936,62 euros).
Objeto: Campaña promoción del turismo rural provincia Almería: Folletos, publicidad.
Importe de la inversión aceptada: 2.737.948 ptas. (16.455,40 euros).
Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-06/01.
Beneficiario: Rutandarax, S.L.
Importe de la subvención: 231.000 ptas. (1.388,34 euros).
Objeto: Exploración y promoción de rutas. Presencia en ferias, publicidad folletos, paneles y anuncios.

Importe de la inversión aceptada: 770.000 ptas. (4.627,79 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-09/01.
Beneficiario: Campestur, S.L.
Importe de la subvención: 2.880.000 ptas. (17.309,15 euros).

Objeto: Campaña de promoción de nuevos servicios turísticos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (folleto y mailing).

Importe de la inversión aceptada: 9.600.000 ptas. (57.697,16 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-10/01.
Beneficiario: Peter Aloys Hagemann.
Importe de la subvención: 54.288 ptas. (326,28 euros).
Objeto: Edición folleto trilingüe Hotel Casa de los Arcos.
Importe de la inversión aceptada: 180.960 ptas. (1.087,59 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-12/01.
Beneficiario: Cueva Mágica de Almería, S.A.
Importe de la subvención: 603.567 ptas. (3.627,57 euros).

Objeto: Actuaciones de promoción turística. Publicidad y propaganda.

Importe de la inversión aceptada: 5.800.000 ptas. (34.858,70 euros).
Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-13/01.
Beneficiario: Centro Deportivo Costa, S.L.
Importe de la subvención: 540.000 ptas. (3.245,47 euros).

Objeto: Organización de actividades y difusión de las mismas para fomento de turismo.

Importe de la inversión aceptada: 1.800.000 ptas. (10.818,22 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-17/01.
Beneficiario: Antonia Medina Ujaldón.
Importe de la subvención: 46.500 ptas. (279,47 euros).
Objeto: Publicidad mesón con gastronomía típica andaluza.

Importe de la inversión aceptada: 155.000 ptas. (931,57 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-31/01.
Beneficiario: Red Andaluza de Alojamientos Rurales.
Importe de la subvención: 802.500 ptas. (4.823,12 euros).

Objeto: Actualización material promocional.
Importe de la inversión aceptada: 2.675.000 ptas. (16.077,07 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-39/01.
Beneficiario: Terraza Carmona, S.L.
Importe de la subvención: 3.262.500 ptas. (19.608,02 euros).

Objeto: VI Jornadas Gastronómicas del Toro Bravo en la Cocina y X Semana Cultural Taurina.

Importe de la inversión aceptada: 10.875.000 ptas. (65.360,07 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-01/01.
Beneficiario: Asociación Almeriense de Maestros Tapeadores.

Importe de la subvención: 615.720 ptas. (3.700,55 euros).

Objeto: Fomento del tapeo almeriense.

Importe de la inversión aceptada: 2.052.400 ptas. (12.335,17 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-02/01.

Beneficiario: Asemparna.

Importe de la subvención: 254.280 ptas. (1.528,25 euros).

Objeto: Creación guía catálogo.

Importe de la inversión aceptada: 847.600 ptas. (5.094,18 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-04/01.

Beneficiario: Asociación Cultural Talia.

Importe de la subvención: 226.800 ptas. (1.363,10 euros).

Objeto: Edición guía fiestas y actos culturales.

Importe de la inversión aceptada: 756.000 ptas. (4.543,65 euros).

Plazo de ejecución: 30 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-11/01.

Beneficiario: Club de Montañismo Cóndor.

Importe de la subvención: 207.585 ptas. (1.247,61 euros).

Objeto: Guía multiactividades: Turismo rural, deportes alternativos.

Importe de la inversión aceptada: 691.950 ptas. (4.158,70 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-16/01.

Beneficiario: Asociación Flamencos de Almerimar.

Importe de la subvención: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).

Objeto: Campaña promoción turística de Almerimar.

Importe de la inversión aceptada: 8.500.000 ptas. (51.086,03 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-18/01.

Beneficiario: Club Taurino Veratense.

Importe de la subvención: 612.600 ptas. (3.681,80 euros).

Objeto: X Semana Cultural Taurina.

Importe de la inversión aceptada: 2.042.000 ptas. (12.272,67 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-35/01.

Beneficiario: Asociación Turístico-Cultural Almazora.

Importe de la subvención: 391.848 ptas. (2.355,05 euros).

Objeto: Publicación guía turística de Serón.

Importe de la inversión aceptada: 1.306.160 ptas. (7.850,18 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-36/01.

Beneficiario: Asociación Empresarios de la Alta Alpujarra Almeriense.

Importe de la subvención: 80.701 ptas. (485,02 euros).

Objeto: Edición de trípticos, dípticos y carteles a color.

Importe de la inversión aceptada: 269.004 ptas. (1.616,75 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: AL-38/01.

Beneficiario: Agrupación de Hermandades y Cofradías de Almería.

Importe de la subvención: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Objeto: II edición del libro de fotos de la Semana Santa de Almería.

Importe de la inversión aceptada: 1.000.000 ptas. (6.010,12 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

CADIZ

Núm. de expediente: CA-010/01.

Beneficiario: Francisco Sánchez Reina.

Importe de la subvención: 688.500 ptas. (4.137,97 euros).

Objeto: Promoción centro de vuelo.

Importe de la inversión aceptada: 2.295.000 ptas. (13.793,23 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CA-013/01.

Beneficiario: Valdermosa, S.A.

Importe de la subvención: 6.150.000 ptas. (36.962,24 euros).

Objeto: Captación de turismo de negocios, congresos e incentivos.

Importe de la inversión aceptada: 20.500.000 ptas. (123.207,48 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CA-022/01.

Beneficiario: Belén González Dorao.

Importe de la subvención: 702.000 ptas. (4.219,10 euros).

Objeto: Promoción turística de la Cámara Oscura.

Importe de la inversión aceptada: 2.340.000 ptas. (14.063,68 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CA-006/01.

Beneficiario: Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar.

Importe de la subvención: 7.795.500 ptas. (46.851,90 euros).

Objeto: Carreras de caballos en la playa de Sanlúcar.

Importe de la inversión aceptada: 25.985.000 ptas. (156.172,99 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

CORDOBA

Núm. de expediente: CO-10/01.

Beneficiario: Eurosur de Negocios, S.L.

Importe de la subvención: 1.893.560 ptas. (11.380,52 euros).

Objeto: Promoción lanzamiento comercial Complejo Turismo Ecuestre Hacienda La Albaida.

Importe de la inversión aceptada: 6.310.520 ptas. (37.926,99 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-11/01.

Beneficiario: Club de Campo y Deportivo de Córdoba, S.A.

Importe de la subvención: 119.712 ptas. (719,48 euros).

Objeto: Promoción y publicidad en medios del III Open de Golf «Ciudad de Córdoba».

Importe de la inversión aceptada: 399.040 ptas. (2.398,28 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-12/01.

Beneficiario: Club de Campo y Deportivo de Córdoba, S.A.

Importe de la subvención: 340.200 ptas. (2.044,64 euros).

Objeto: Promoción de la práctica del golf en Córdoba (publicidad impresa).

Importe de la inversión aceptada: 1.134.000 ptas. (6.815,48 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-18/01.

Beneficiario: Concord OPC, S.L.

Importe de la subvención: 1.095.000 ptas. (6.581,08 euros).

Objeto: Plan de promoción y comercialización del Palacio de Congresos de Córdoba (material promocional impreso y CD Rom).

Importe de la inversión aceptada: 3.650.000 ptas. (21.936,94 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-31/01.

Beneficiario: Antonio Medina Molera.

Importe de la subvención: 303.480 ptas. (1.823,95 euros).

Objeto: Promoción y comercialización de Hostal Andalusi (informatización).

Importe de la inversión aceptada: 1.011.600 ptas. (6.079,84 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-33/01.

Beneficiario: Hecoliva, S.A.

Importe de la subvención: 266.400 ptas. (1.601,10 euros).

Objeto: Promoción y comercialización del museo del aceite «Molino Viejo».

Importe de la inversión aceptada: 888.000 ptas. (5.336,99 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-01/01.

Beneficiario: Asociación Córdoba Convention Bureau.

Importe de la subvención: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).

Objeto: Promoción y captación de congresos (publicidad revistas especializadas, asistencia a ferias y viajes receptivos).

Importe de la inversión aceptada: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-04/01.

Beneficiario: Asociación Promoción Certamen «Córdoba Ecuestre».

Importe de la subvención: 3.000.000 ptas. (18.030,36 euros).

Objeto: Promoción y comercialización del certamen (publicidad y cartelería, memoria actividades y espectáculos de exhibición «Pasión Ecuestre» y «Noches Ecuestres»).

Importe de la inversión aceptada: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-06/01.

Beneficiario: Asociación Gastronómica Nuestros Restaurantes.

Importe de la subvención: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Objeto: Actuaciones de promoción turística de restaurantes cordobeses. Edición de trípticos y asistencia a ferias.

Importe de la inversión aceptada: 3.400.000 ptas. (20.434,41 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-08/01.

Beneficiario: Asociación Empresarios Hostelería de Córdoba Hostecor.

Importe de la subvención: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Objeto: V Feria de la Tapa Cordobesa. Ruta del flamenco por las tabernas de Córdoba y III Festival Flamenco de las Tabernas.

Importe de la inversión aceptada: 8.560.200 ptas. (51.447,84 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-14/01.

Beneficiario: Confederación de Empresarios de Córdoba. Importe de la subvención: 2.310.000 ptas. (13.883,38 euros).

Objeto: Cicerones de Córdoba. Servicio de información y divulgación turística de la ciudad de Córdoba.

Importe de la inversión aceptada: 7.700.000 ptas. (46.277,93 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-19/01.

Beneficiario: Asociación Cultural y Gastronómica Casa Pepe de la Judería.

Importe de la subvención: 1.050.000 ptas. (6.310,63 euros).

Objeto: II Concurso Regional de Cocina y Coctelería «El Cervatillo». Cartelería, trofeos, premios y publicidad en prensa.

Importe de la inversión aceptada: 3.500.000 ptas. (21.035,42 euros).

Plazo de ejecución: 30 marzo de 2002.

Núm. de expediente: CO-20/01.

Beneficiario: Asociación Cultural-Deportiva Algarín.

Importe de la subvención: 42.030 ptas. (252,61 euros).

Objeto: Elaboración de trípticos de rutas de senderismo en el término de Villaviciosa.

Importe de la inversión aceptada: 140.100 ptas. (842,02 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-28/01.

Beneficiario: Centro de Iniciativas Turísticas Valle de Los Pedroches.

Importe de la subvención: 584.400 ptas. (3.512,31 euros).

Objeto: Stand promocional y de difusión de información turística de Los Pedroches.

Importe de la inversión aceptada: 1.948.000 ptas. (11.707,72 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-29/01.

Beneficiario: Asociación de Empresarios de Montilla.

Importe de la subvención: 617.400 ptas. (3.710,65 euros).

Objeto: Estudio de mercado y plan de marketing de la ruta del vino de Montilla-Moriles.

Importe de la inversión aceptada: 2.058.000 ptas. (12.368,83 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-30/01.

Beneficiario: Centro de Iniciativas Turísticas de la Subbética.

Importe de la subvención: 378.000 ptas. (2.271,83 euros).

Objeto: Campaña promocional de las subbéticas en el área de turismo residencial de la Costa del Sol.

Importe de la inversión aceptada: 1.260.000 ptas. (7.572,75 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: CO-34/01.

Beneficiario: Asociación Pro Escuela Jóvenes Pianistas Ciudad de Lucena.

Importe de la subvención: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Objeto: XI Escuela de Verano y Festival Internacional de Piano «Ciudad de Lucena». Edición folletos y carteles. Anuncio en prensa.

Importe de la inversión aceptada: 4.286.400 ptas. (25.761,78 euros).

Plazo de ejecución: 30 marzo de 2002.

GRANADA

Núm. de expediente: GR-07/01.

Beneficiario: Festival de Música y Danza de Granada.

Importe de la subvención: 9.000.000 de ptas. (54.091,09 euros).

Objeto: Promoción Festival (carteles, folletos, programas, catálogos, etc.).

Importe de la inversión aceptada: 40.000.000 de ptas. (240.404,84 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: GR-28/01.

Beneficiario: Turisruta, S.L.

Importe de la subvención: 600.000 ptas. (3.606,07 euros).

Objeto: Asistencia a ferias, presentación multimedia CD Rom, trípticos.

Importe de la inversión aceptada: 2.610.000 ptas. (15.686,42 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: GR-49/01.

Beneficiario: Mariano Cruz Fajardo y otro, C.B.

Importe de la subvención: 150.000 ptas. (901,52 euros).

Objeto: Elaboración folletos de senderos y dípticos del Fuerte de Juviles y Alquería Morayma.

Importe de la inversión aceptada: 1.053.000 ptas. (6.328,66 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: GR-08/01.

Beneficiario: Consorcio Fundación Granada para la Música.

Importe de la subvención: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Objeto: Gira de la orquesta ciudad de Granada por diversas ciudades de Alemania.

Importe de la inversión aceptada: 18.660.231 ptas. (112.150,24 euros).

Plazo de ejecución: 30 marzo de 2002.

Núm. de expediente: GR-23/01.

Beneficiario: Asociación de Turismo del Altiplano de Granada.

Importe de la subvención: 750.000 ptas. (4.507,59 euros).

Objeto: Elaboración de paneles informativos de alojamientos y establecimientos comarcas Baza-Huércar; folletos y rutas; participación y asistencia a ferias; promoción de productos.

Importe de la inversión aceptada: 2.870.000 ptas. (17.249,05 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: GR-41/01.

Beneficiario: Asociación de mujeres La Mimbrera.

Importe de la subvención: 118.000 ptas. (709,19 euros).

Objeto: Promoción de la exposición arqueológica «La Economía Primitiva de la Piedra» Palacio de los Segura; edición de folletos-posters.

Importe de la inversión aceptada: 394.000 ptas. (2.367,99 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

HUELVA

Núm. de expediente: HU-01/01.

Beneficiario: Viajes Marítimos El Terrón de Lepe, S.L.

Importe de la subvención: 150.000 ptas. (901,52 euros).

Objeto: Edición de folletos: Cuñas radio y TV.

Importe de la inversión aceptada: 502.000 ptas. (3.017,08 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-04/01.

Beneficiario: El Catador del Condado, S.L.

Importe de la subvención: 276.130 ptas. (1.659,57 euros).

Objeto: Publicidad del restaurante «El Catador».

Importe de la inversión aceptada: 920.432 ptas. (5.531,91 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-06/01.

Beneficiario: Leo Management Group, S. L.

Importe de la subvención: 1.114.249 ptas. (6.696,77 euros).

Objeto: CD's Central de Reservas.

Importe de la inversión aceptada: 3.714.165 ptas. (22.322,58 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-07/01.

Beneficiario: Márquez Canas Travel, S.L.

Importe de la subvención: 599.116 ptas. (3.600,76 euros).

Objeto: Publicidad e incorporación de sistemas de tecnificación e innovación.

Importe de la inversión aceptada: 1.997.054 ptas. (12.002,54 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-09/01.

Beneficiario: Aventura Verde Waingunga, S.L.

Importe de la subvención: 806.010 ptas. (4.844,22 euros).

Objeto: Publicidad del Centro de Turismo Activo «Wain-gunga».

Importe de la inversión aceptada: 2.686.700 ptas. (16.147,39 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-13/01.

Beneficiario: Fco. José Álvarez Castañeda.

Importe de la subvención: 78.900 ptas. (474,20 euros).

Objeto: Instalación rótulo luminoso Hotel Tamara.

Importe de la inversión aceptada: 263.000 ptas. (1.580,66 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-19/01.

Beneficiario: Francisco Sánchez Domínguez.

Importe de la subvención: 140.850 ptas. (846,53 euros).

Objeto: Publicidad del restaurante «El Postigo» en guías gastronómicas nacionales.

Importe de la inversión aceptada: 469.500 ptas. (2.821,75 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-20/01.

Beneficiario: M.^a Dolores Montes Martín.

Importe de la subvención: 27.000 ptas. (162,27 euros).

Objeto: Elaboración folletos divulgativos Camping Cortijo Los Molinos.

Importe de la inversión aceptada: 90.000 ptas. (540,91 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-22/01.

Beneficiario: Jaime Sánchez Sevilla.

Importe de la subvención: 176.844 ptas. (1.062,85 euros).

Objeto: Folletos y anuncios en TV y radio promoción establecimiento «La Casa del Cura». Promoción turismo rural de Corteconcepción.

Importe de la inversión aceptada: 589.480 ptas. (3.542,85 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-28/01.

Beneficiario: La Barca del Río Piedras, S.L.

Importe de la subvención: 305.400 ptas. (1.835,49 euros).

Objeto: Incorporación sistemas de tecnificación y software para gestión hoteles Riviera-La Barca.

Importe de la inversión aceptada: 1.018.000 ptas. (6.118,30 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-29/01.

Beneficiario: Aldea Golf Islantilla, S.L.

Importe de la subvención: 955.278 ptas. (5.741,34 euros).

Objeto: Publicidad general.

Importe de la inversión aceptada: 3.184.259 ptas. (19.137,78 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-30/01.

Beneficiario: Promotores de Servicios Miguel Angel y Víctor, S.L.

Importe de la subvención: 155.585 ptas. (935,08 euros).

Objeto: Promoción turística eventos a celebrar en Castillo de Niebla.

Importe de la inversión aceptada: 518.615 ptas. (3.116,94 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-58/01.

Beneficiario: María de la O Rodríguez Silva.

Importe de la subvención: 120.000 ptas. (721,21 euros).

Objeto: Elaboración de trípticos. Adquisición equipo informático.

Importe de la inversión aceptada: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-68/01.

Beneficiario: Doñanatur, S.L.

Importe de la subvención: 2.978.700 ptas. (17.902,35 euros).

Objeto: Actuaciones de promoción y fomento de recursos turísticos y mejora competitividad.

Importe de la inversión aceptada: 9.929.000 ptas. (59.674,49 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-03/01.

Beneficiario: Fundación Amparo Correa.

Importe de la subvención: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).

Objeto: Promoción de cantos y danzas populares.

Importe de la inversión aceptada: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Plazo de ejecución: 30 marzo de 2002.

Núm. de expediente: HU-08/01.

Beneficiario: Agrupación de Comerciantes e Industriales Calles del Centro de Huelva.

Importe de la subvención: 700.000 ptas. (4.207,08 euros).

Objeto: V Edición de la Feria de la Tapa de Huelva.

Importe de la inversión aceptada: 8.525.000 ptas. (51.236,28 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-12/01.

Beneficiario: Asociación Provincial Empresarios Campings y Ciudades Vacacionales.

Importe de la subvención: 210.000 ptas. (1.262,13 euros).

Objeto: Guía de Campings y Ciudades Vacacionales.

Importe de la inversión aceptada: 700.000 ptas. (4.207,08 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-17/01.

Beneficiario: Asociación Comarcal de Turismo Activo y Ocio Costa Occidental «Ocitur».

Importe de la subvención: 2.759.700 ptas. (16.586,13 euros).

Objeto: Creación de guía interactiva.

Importe de la inversión aceptada: 9.199.000 ptas. (55.287,10 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-31/01.

Beneficiario: Federación Onubense de Empresarios.

Importe de la subvención: 2.475.000 ptas. (14.875,05 euros).

Objeto: Autobús de promoción turística.

Importe de la inversión aceptada: 8.250.000 ptas. (49.583,50 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-53/01.

Beneficiario: Asociación Provincial de Hoteles de Huelva.

Importe de la subvención: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Objeto: Edición Guía de Hoteles y Hostales Familiares.

Importe de la inversión aceptada: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-55/01.

Beneficiario: Asociación Cultural Lieva.

Importe de la subvención: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Objeto: Jornadas de difusión del patrimonio turístico del Andévalo.

Importe de la inversión aceptada: 1.450.000 ptas. (8.714,68 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-56/01.

Beneficiario: Asociación Cultural Lieva.

Importe de la subvención: 375.000 ptas. (2.253,80 euros).

Objeto: Elaboración libro de fotografías del Parque Natural Sierra Aracena y Picos de Aroche.

Importe de la inversión aceptada: 1.250.000 ptas. (7.512,65 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-57/01.

Beneficiario: Asociación Cultural Lieva.

Importe de la subvención: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Objeto: Creación de un Museo de la Electricidad en la Sierra.

Importe de la inversión aceptada: 2.100.000 ptas. (12.621,25 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: HU-60/01.

Beneficiario: Fundación Riotinto para la Historia de la Minería.

Importe de la subvención: 1.032.000 ptas. (6.202,44 euros).

Objeto: Promoción turística del Parque Temático de Riotinto «Aventura Minaparque».

Importe de la inversión aceptada: 3.440.000 ptas. (20.674,82 euros).

Plazo de ejecución: 30 marzo de 2002.

JAEN

Núm. de expediente: JA-01/01.

Beneficiario: Juan Carlos Chillón Torres.

Importe de la subvención: 791.400 ptas. (4.756,41 euros).

Objeto: IV Jornadas Gastronómicas de Caza Mayor, Menor y Piscícola.

Importe de la inversión aceptada: 2.638.000 ptas. (15.854,70 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-02/01.

Beneficiario: José Lorente Polaina.

Importe de la subvención: 1.420.440 ptas. (8.537,02 euros).

Objeto: VI Quincena Gastronómica de Cocina Serrana y IV Certamen Nacional de Tapas.

Importe de la inversión aceptada: 4.734.800 ptas. (28.456,72 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-07/01.

Beneficiario: Cuinsa, S.A.

Importe de la subvención: 639.546 ptas. (3.843,75 euros).

Objeto: Elaboración de material de promoción y divulgación.

Importe de la inversión aceptada: 2.131.820 ptas. (12.812,50 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-10/01.

Beneficiario: Dolores Martínez Martín.

Importe de la subvención: 2.340.000 ptas. (14.063,68 euros).

Objeto: II Muestra Gastronómica de la Cocina Jiennense «El Butifuera».

Importe de la inversión aceptada: 7.800.000 ptas. (46.878,94 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-32/01.

Beneficiario: Artificis Turística, S.L.

Importe de la subvención: 1.107.246 ptas. (6.654,68 euros).

Objeto: Tren turístico del Renacimiento Ubeda.

Importe de la inversión aceptada: 3.690.820 ptas. (22.182,27 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-38/01.

Beneficiario: Serhoca, S.L.

Importe de la subvención: 900.000 ptas. (5.409,11 euros).

Objeto: Muestras, degustaciones y promoción cultura gastronómica.

Importe de la inversión aceptada: 3.000.000 de ptas. (18.030,36 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-41/01.

Beneficiario: Juan de Dios Serrano Sánchez.

Importe de la subvención: 330.000 ptas. (1.983,34 euros).

Objeto: Publicidad y promoción del nuevo establecimiento Zacatín.

Importe de la inversión aceptada: 1.100.000 ptas. (6.611,13 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-05/01.

Beneficiario: Asociación Empresarial del Gremio de Hospedaje.

Importe de la subvención: 1.650.000 ptas. (9.916,70 euros).

Objeto: Intranet provincial empresarial y turística.

Importe de la inversión aceptada: 5.500.000 ptas. (33.055,67 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-22/01.

Beneficiario: Asociación Cultural, Deportiva y Social San José.

Importe de la subvención: 1.369.500 ptas. (8.230,86 euros).

Objeto: Ejecución de la XIX Hoguera de San José.

Importe de la inversión aceptada: 4.565.000 ptas. (27.436,20 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-40/01.

Beneficiario: Asociación Círculo Iniciativas Progreso Alcalá la Real.

Importe de la subvención: 4.807.500 ptas. (28.893,66 euros).

Objeto: Proyectos de promoción turística y de nuevos productos turísticos.

Importe de la inversión aceptada: 16.025.000 ptas. (96.312,19 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: JA-45/01.
Beneficiario: Hermandad de San Marcos.
Importe de la subvención: 309.000 ptas. (1.857,13 euros).
Objeto: VII Ciclos Taurinos de San Marcos.
Importe de la inversión aceptada: 1.030.000 ptas. (6.190,42 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

MALAGA

Núm. de expediente: MA-011/01.
Beneficiario: Parque de la Naturaleza Selwo, S.L.
Importe de la subvención: 8.000.000 de ptas. (40.080,97 euros).
Objeto: Plan de promoción turística del Parque de la Naturaleza Selwo.
Importe de la inversión aceptada: 251.000.000 de ptas. (1.508.540,38 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-019/01.
Beneficiario: Andalucía Comunidad Cultural, S.L.
Importe de la subvención: 303.000 ptas. (1.821,07 euros).
Objeto: Aplicación de nuevas tecnologías para difusión en Internet de fiestas, monumentos, etc. pueblos Valle del Guadalhorce.
Importe de la inversión aceptada: 1.010.000 ptas. (6.070,22 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-021/01.
Beneficiario: Rural Andalus, S.L.
Importe de la subvención: 2.625.300 ptas. (15.778,37 euros).
Objeto: Publicidad y promoción Rural Andalus 2001.
Importe de la inversión aceptada: 8.751.000 ptas. (52.594,57 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-025/01.
Beneficiario: San Ramón Hoteles, S.L.
Importe de la subvención: 1.317.840 ptas. (7.920,38 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística.
Importe de la inversión aceptada: 4.392.800 ptas. (26.401,26 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-030/01.
Beneficiario: Asociación Provincial Empresas y Centros de Ocio Costa del Sol. Apeco.
Importe de la subvención: 4.000.000 de ptas. (24.040,48 euros).
Objeto: Promoción genérica del ocio en la Costa del Sol.
Importe de la inversión aceptada: 22.328.221 ptas. (134.195,31 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-044/01.
Beneficiario: Asociación Socio-Cultural El Paso de Riogordo.
Importe de la subvención: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).
Objeto: Promoción turística: 50 aniversario El Paso de Riogordo.
Importe de la inversión aceptada: 20.347.000 ptas. (122.287,93 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: MA-046/01.
Beneficiario: C.I.T. para el Desarrollo Turístico de Antequera.
Importe de la subvención: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).
Objeto: Actuación turística hispano-musulmana en la ciudad de Antequera.
Importe de la inversión aceptada: 14.295.000 ptas. (85.914,68 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

SEVILLA

Núm. de expediente: SE-05/01.
Beneficiario: Sistemas Técnicos Andaluces, S.A.
Importe de la subvención: 1.260.000 ptas. (7.572,75 euros).
Objeto: Plan promoción turística del parque acuático «Guadalupe».
Importe de la inversión aceptada: 4.200.000 ptas. (25.242,51 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-021/01.
Beneficiario: Carrión Amate, S.L.
Importe de la subvención: 555.060 ptas. (3.335,98 euros).
Objeto: Promoción comercialización turística; atracción de grupos de incentivos de empresas extranjeras.
Importe de la inversión aceptada: 1.850.200 ptas. (11.119,93 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-032/01.
Beneficiario: Viajes Sevilla Expres, S.A.
Importe de la subvención: 1.709.430 ptas. (10.273,88 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística. Promoción y comercialización de nuevos productos turísticos.
Importe de la inversión aceptada: 5.698.100 ptas. (34.246,27 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-037/01.
Beneficiario: Puerto Gelves, S.L.
Importe de la subvención: 648.900 ptas. (3.899,97 euros).
Objeto: Actuación promoción turística; incorporación de sistemas de procesos de tecnificación e innovación.
Importe de la inversión aceptada: 2.163.000 ptas. (12.999,89 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-042/01.
Beneficiario: Sodeman, S.L.
Importe de la subvención: 213.300 ptas. (1.281,96 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística; Promoción paso de hermandades rocieras por Villamanrique.
Importe de la inversión aceptada: 711.000 ptas. (4.273,20 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-049/01.
Beneficiario: Isla Mágica, S.A.
Importe de la subvención: 8.000.000 de ptas. (48.080,97 euros).
Objeto: Plan promoción turística del parque temático «Isla Mágica».
Importe de la inversión aceptada: 26.665.000 ptas. (160.259,87 euros).
Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-07/01.

Beneficiario: Asociación Empresarios y Comerciantes de Constantina Adecccons.

Importe de la subvención: 896.565 ptas. (5.388,46 euros).

Objeto: Actuaciones promoción turística I Feria de la Tapa del Parque Sierra Norte.

Importe de la inversión aceptada: 2.988.550 ptas. (17.961,55 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-018/01.

Beneficiario: Real Club de Enganches de Andalucía.

Importe de la subvención: 4.759.636 ptas. (28.605,99 euros).

Objeto: Realización de catálogos, vídeo promocional y actividades divulgativas del Museo de Carruajes. Fam Trip.

Importe de la inversión aceptada: 18.900.000 ptas. (113.591,28 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-022/01.

Beneficiario: Asociación Turismo AL-SUR.

Importe de la subvención: 682.486 ptas. (4.101,82 euros).

Objeto: Actuación promoción turística; promoción comercialización de productos turísticos.

Importe de la inversión aceptada: 2.274.954 ptas. (13.672,75 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

Núm. de expediente: SE-024/01.

Beneficiario: Asoc. Municipios Desarrollo Rural Integral de la Serranía Suroeste Sevillana.

Importe de la subvención: 820.500 ptas. (4.931,30 euros).

Objeto: Actuaciones promoción turística: elaboración catálogo turístico de la Serranía Suroeste Sevillana.

Importe de la inversión aceptada: 2.735.000 ptas. (16.437,68 euros).

Plazo de ejecución: 31 diciembre de 2001.

ANEXO II

ENTIDADES LOCALES DE CARACTER SUPRAMUNICIPAL

ALMERIA

Núm. de expediente: AL-01/01.

Beneficiario: Consorcio Municipios del Medio Andarax y Bajo Nacimiento.

Importe de la subvención: 969.440 ptas. (5.826,45 euros).

Objeto: Plan anual promoción y comercialización turística 2001.

Importe de la inversión aceptada: 1.211.800 ptas. (7.283,06 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: AL-02/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 25.000.000 de ptas. (150.253,02 euros).

Objeto: Actuaciones de promoción turística. Asistencia a ferias, presentaciones profesionales, Work Shop, publicaciones.

Importe de la inversión aceptada: 31.250.000 ptas. (187.816,28 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: AL-03/01.

Beneficiario: Consorcio Los Vélez.

Importe de la subvención: 4.880.000 ptas. (29.329,39 euros).

Objeto: Campaña promoción turismo rural, folletos y vídeo, asistencia a ferias.

Importe de la inversión aceptada: 6.100.000 ptas. (36.661,74 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

CADIZ

Núm. de expediente: CA-01/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipio La Janda.

Importe de la subvención: 2.170.000 ptas. (13.041,96 euros).

Objeto: Promoción turística Comarca de la Janda.

Importe de la inversión aceptada: 3.100.000 ptas. (18.631,38 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CA- 02/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 30.000.000 de ptas. (180.303,63 euros).

Objeto: Promoción 2001; asistencia a ferias, material promocional, inserción publicitaria, merchandising.

Importe de la inversión aceptada: 37.500.000 ptas. (225.379,53 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CA-03/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 8.000.000 de ptas. (48.080,97 euros).

Objeto: Diseño y creación establecimiento «Mercado Andalusi».

Importe de la inversión aceptada: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CA-04/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz.

Importe de la subvención: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Objeto: Promoción anual 2001; edición material promocional, manual recursos turísticos, CD; asistencia grupos; stand; encuentros, seminarios.

Importe de la inversión aceptada: 12.500.000 ptas. (75.126,51 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CA-07/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Campo de Gibraltar.

Importe de la subvención: 1.614.703 ptas. (9.704,56 euros).

Objeto: Promoción radio, prensa, TV y material promocional.

Importe de la inversión aceptada: 2.306.718 ptas. (13.863,65 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CA-10/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Sierra Cádiz.

Importe de la subvención: 7.147.000 ptas. (42.954,34 euros).

Objeto: Plan promoción comercialización turística 2001; folletos, guías, CD, asistencia a ferias.

Importe de la inversión aceptada: 10.210.000 ptas. (61.363,34 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

CORDOBA

Núm. de expediente: CO-01/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir.

Importe de la subvención: 2.795.000 ptas. (16.798,29 euros).

Objeto: Jornadas gastronómicas y promoción turismo rural. Edición material promocional, cartelería y CD Rom. Importe de la inversión aceptada: 4.300.000 ptas. (25.843,52 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CO-02/01.

Beneficiario: Mancomunidad de la Subbética.

Importe de la subvención: 2.925.000 ptas. (17.579,60 euros).

Objeto: Viajes receptivos TT.OO. y AA.VV. Edición guía alojamientos y actividades turísticas.

Importe de la inversión aceptada: 4.500.000 ptas. (27.045,54 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CO-03/01.

Beneficiario: Mancomunidad Vega del Guadalquivir.

Importe de la subvención: 1.532.375 ptas. (9.209,76 euros).

Objeto: Promoción caminos de la Vega. Diseño logotipo. Guías, carteles, material divulgativo, señalización, jornadas promocionales.

Importe de la inversión aceptada: 2.357.500 ptas. (14.168,86 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CO-04/01.

Beneficiario: Mancomunidad de los Pedroches.

Importe de la subvención: 3.483.935 ptas. (20.938,87 euros).

Objeto: Muestra gastronómica y folclore. Organización ruta del jamón.

Importe de la inversión aceptada: 5.359.900 ptas. (32.213,65 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CO-05/01.

Beneficiario: Mancomunidad del Valle del Guadiato.

Importe de la subvención: 2.925.000 ptas. (17.579,60 euros).

Objeto: Vídeo promocional turístico; estudio, diseño y producción.

Importe de la inversión aceptada: 4.500.000 ptas. (27.045,54 euros).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 2001.

Núm. de expediente: CO-06/01.

Beneficiario: Mancomunidad de la Campiña Sur.

Importe de la subvención: 3.485.943 ptas. (20.950,94 euros).

Objeto: II Cata del Vino. Material promocional.

Importe de la inversión aceptada: 5.362.990 ptas. (32.232,22 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: CO-08/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 25.000.000 de ptas. (150.253,02 euros).

Objeto: Plan promoción turística 2001 (asistencia ferias, publicidad, actualización).

Importe de la inversión aceptada: 33.328.944 ptas. (200.289,98 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

GRANADA

Núm. de expediente: GR-01/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Marquesado Zénete.

Importe de la subvención: 578.000 ptas. (3.473,85 euros).

Objeto: Feria artesanal.

Importe de la inversión aceptada: 723.000 ptas. (4.345,32 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-11/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Alpujarra Granadina.

Importe de la subvención: 2.300.000 ptas. (13.823,28 euros).

Objeto: Feria Muestras Cadiar; stand, publicidad.

Importe de la inversión aceptada: 2.880.200 ptas. (17.310,35 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-13/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Alpujarra Granadina.

Importe de la subvención: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Objeto: IV Feria de Turismo, Artesanía y Alimentación «Hecho en la Alpujarra».

Importe de la inversión aceptada: 7.351.210 ptas. (44.181,66 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-16/01.

Beneficiario: Consorcio para Desarrollo Comarca Vega-Sierra Elvira.

Importe de la subvención: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Objeto: Elaboración folletos promocionales.

Importe de la inversión aceptada: 283.400 ptas. (1.703,27 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-17/01.

Beneficiario: Consorcio para Desarrollo Comarca Vega-Sierra Elvira.

Importe de la subvención: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Objeto: Desplegables rutas senderismo Vega-Sierra Elvira.

Importe de la inversión aceptada: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-22/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Comarca Huéscar.

Importe de la subvención: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Objeto: Página Web.

Importe de la inversión aceptada: 375.000 ptas. (2.253,80 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-23/01.
Beneficiario: Mancomunidad Río Monachil.
Importe de la subvención: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Objeto: I Jornadas Promoción Turística; cartelería, folletos, carpetas; publicidad radio y prensa.

Importe de la inversión aceptada: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-24/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 25.000.000 de ptas. (150.253,02 euros).

Objeto: Promoción turística, asistencia ferias, viajes familiarización, publicidad en medios, publicaciones y ediciones.

Importe de la inversión aceptada: 34.000.000 de ptas. (204.344,11 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-26/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa Tropical.

Importe de la subvención: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).

Objeto: Campaña divulgación imagen «Costa Tropical» en distintos medios de comunicación.

Importe de la inversión aceptada: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-27/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa Tropical.

Importe de la subvención: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).

Objeto: Edición guía turismo rural, gastronómico y cultural.

Importe de la inversión aceptada: 4.000.000 de ptas. (24.040,48 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: GR-28/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa Tropical.

Importe de la subvención: 3.000.000 de ptas. (18.030,36 euros).

Objeto: I Feria Muestra Comarcal Tropicalia 2001.

Importe de la inversión aceptada: 3.800.000 ptas. (22.838,46 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

HUELVA

Núm. de expediente: HU-02/01.

Beneficiario: Mancomunidad Sierra Occidental.

Importe de la subvención: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).

Objeto: Participación en ferias y actuaciones de promoción turística.

Importe de la inversión aceptada: 4.680.000 ptas. (28.127,37 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-03/01.

Beneficiario: Mancomunidad Sierra Occidental.

Importe de la subvención: 872.000 ptas. (5.240,83 euros).

Objeto: XVI Jornadas de Patrimonio; folletos, cartel, programa, difusión en prensa.

Importe de la inversión aceptada: 1.090.000 ptas. (6.551,03 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-05/01.

Beneficiario: Diputación Provincial.

Importe de la subvención: 25.000.000 de ptas. (150.253,02 euros).

Objeto: Asistencia ferias. Edición material promocional.

Importe de la inversión aceptada: 35.000.000 de ptas. (210.354,23 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-07/01.

Beneficiario: Mancomunidad Campiña Andévalo.

Importe de la subvención: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Objeto: Catálogo promocional productos comarca.

Importe de la inversión aceptada: 950.000 ptas. (5.709,61 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-09/01.

Beneficiario: Mancomunidad Islantilla.

Importe de la subvención: 3.000.000 de ptas. (18.030,36 euros).

Objeto: II Festival Cine Inédito. Edición material promocional y premios competición.

Importe de la inversión aceptada: 5.120.000 ptas. (30.771,82 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-10/01.

Beneficiario: Mancomunidad Islantilla.

Importe de la subvención: 4.000.000 de ptas. (20.040,48 euros).

Objeto: Organización de ferias, publicidad, propaganda y medios de difusión.

Importe de la inversión aceptada: 5.115.680 ptas. (30.745,86 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-12/01.

Beneficiario: Mancomunidad Islantilla.

Importe de la subvención: 439.872 ptas. (2.643,68 euros).

Objeto: Reportaje fotográfico.

Importe de la inversión aceptada: 549.840 ptas. (3.304,60 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-16/01.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Condado de Huelva.

Importe de la subvención: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).

Objeto: Promoción turística del Condado 2001, folletos, carteles, jornadas, guía.

Importe de la inversión aceptada: 6.137.000 ptas. (36.884,11 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-17/01.

Beneficiario: Mancomunidad Beturia.

Importe de la subvención: 4.000.000 de ptas. (20.040,48 euros).

Objeto: Festival Villablanca.

Importe de la inversión aceptada: 8.913.431 ptas. (53.570,80 euros).

Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-20/01.
Beneficiario: Mancomunidad Cuenca Minera.
Importe de la subvención: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).
Objeto: Campaña publicitaria; spots, prensa, encartes.
Importe de la inversión aceptada: 2.882.400 ptas. (17.323,57 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: HU-25/01.
Beneficiario: Mancomunidad Ribera Huelva.
Importe de la subvención: 8.000.000 de ptas. (48.080,97 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística; publicidad; edición boletines, vídeo; jornadas y pág. Web.
Importe de la inversión aceptada: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

JAEN

Núm. de expediente: JA-01/01.
Beneficiario: Diputación Provincial.
Importe de la subvención: 16.000.000 de ptas. (euros).
Objeto: Guía profesional de alojamientos rurales y turismo activo; manual congresos e incentivos; soporte promoción 1.ª fase proyecto Viaje al Mundo de los Iberos.
Importe de la inversión aceptada: 32.000.000 de ptas. (192.323,87 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: JA-02/01.
Beneficiario: Consorcio para Desarrollo de las Villas.
Importe de la subvención: 7.740.000 ptas. (46.518,34 euros).
Objeto: Creación imagen de marca de las Villas; carta de calidad y acciones de promoción.
Importe de la inversión aceptada: 9.675.000 ptas. (58.147,92 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

MALAGA

Núm. de expediente: MA-01/01.
Beneficiario: Diputación Provincial.
Importe de la subvención: 65.000.000 de ptas. (390.657,86 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística; promoción y comercialización de nuevos productos turísticos.
Importe de la inversión aceptada: 81.250.000 ptas. (488.322,33 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: MA-07/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves y su entorno.
Importe de la subvención: 4.000.000 de ptas. (24.040,48 euros).
Objeto: Plan anual promoción y comercialización turística 2001 de la Comarca Sierra de las Nieves y su Entorno.
Importe de la inversión aceptada: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: MA-08/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
Importe de la subvención: 7.000.000 de ptas. (42.070,85 euros).
Objeto: Asistencia a ferias; material publicitario.

Importe de la inversión aceptada: 11.437.000 ptas. (68.737,75 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

SEVILLA

Núm. de expediente: SE-01/01.
Beneficiario: Consorcio Vía Verde.
Importe de la subvención: 1.720.000 ptas. (10.337,41 euros).
Objeto: Diseño y elaboración Plan Promoción productos turísticos; publicación gastronómica de la Comarca.
Importe de la inversión aceptada: 2.150.000 ptas. (12.921,76 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: SE-02/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.
Importe de la subvención: 1.600.000 ptas. (9.616,19 euros).
Objeto: Actuaciones promoción turística; guía gastronómica del Aljarafe.
Importe de la inversión aceptada: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: SE-08/01.
Beneficiario: Diputación Provincial.
Importe de la subvención: 25.000.000 de ptas. (150.253,02 euros).
Objeto: Plan promoción turística 2001; asistencia ferias, material promocional.
Importe de la inversión aceptada: 35.000.000 de ptas. (210.354,23 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: SE-09/01.
Beneficiario: Mancomunidad Servicios La Vega.
Importe de la subvención: 4.200.000 ptas. (25.242,51 euros).
Objeto: Edición guía turística de la zona; Formato CD-Rom, vídeo y papel.
Importe de la inversión aceptada: 5.250.000 ptas. (31.553,14 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: SE-15/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte.
Importe de la subvención: 2.560.200 ptas. (15.387,11 euros).
Objeto: Información turística y su estructuración, desarrollo de la aplicación.
Importe de la inversión aceptada: 3.200.250 ptas. (19.233,89 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

Núm. de expediente: SE-17/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Bajo Guadalquivir.
Importe de la subvención: 12.000.000 de ptas. (72.121,45 euros).
Objeto: Confección folletos, asistencia ferias, puntos información táctiles, promoción productos turismo rural (Los Palacios-Utrera), Campaña Rivera Guadalquivir, conmemoración nacimiento Alonso Cano.
Importe de la inversión aceptada: 35.292.000 ptas. (212.710,20 euros).
Plazo de ejecución: 30 de marzo 2002.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se publica la concesión de subvenciones en materia de fomento de actividades deportivas en Andalucía.

La Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 9, de 25 de enero), modificada por la de 18 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 151, de 30 de diciembre), establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones para el fomento del deporte en Andalucía, y que están dirigidas a las Federaciones Deportivas andaluzas, a las Universidades Andaluzas, Entidades Locales Andaluzas, clubes deportivos y otras personas jurídicas sin ánimo de lucro. Asimismo, en las disposiciones adicionales de la Orden de 18 de diciembre de 2000 se convocan las ayudas correspondientes al año 2001.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltas los expedientes incoados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2001, y en el artículo 6 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 3 de enero de 2000, se publican como Anexo I a la presente Resolución las subvenciones concedidas a las entidades mencionadas con anterioridad, que fueron debidamente notificadas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

01.14.00.01.00.441.00.38B.1
01.14.00.01.00.460.00.38B.4
01.14.00.01.00.482.00.38B.1
01.14.00.01.00.484.00.38B.2
01.14.00.01.00.486.00.38B.0

Asimismo, se hacen públicas las subvenciones excepcionales que figuran en el Anexo II, concedidas conforme con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.14.00.01.00.441.00.38B.1, 01.14.00.01.00.484.00.38B.2 y 0.1.14.00.01.00.486.00.38B.0.

Se desestiman aquellas solicitudes que no figuran en los anexos, quedando en todo caso acreditados en los expedientes los fundamentos de las correspondientes Resoluciones.

Contra esta Resolución desestimatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José P. Sanchís Ramírez.

ANEXO I

Beneficiario: Universidad de Almería.
Cantidad concedida: 3.269.724 ptas. (19.651,44 euros).
Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Cádiz.
Cantidad concedida: 7.573.697 ptas. (45.518,84 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Cantidad concedida: 3.999.622 ptas. (24.038,21 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Granada.
Cantidad concedida: 7.234.630 ptas. (43.481,00 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Huelva.
Cantidad concedida: 4.106.830 ptas. (24.682,55 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Jaén.
Cantidad concedida: 3.155.209 ptas. (18.963,19 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Málaga.
Cantidad concedida: 6.373.270 ptas. (38.304,12 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Cantidad concedida: 8.438.256 ptas. (50.714,94 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Universidad Pablo Olavide.
Cantidad concedida: 2.198.762 ptas. (13.214,83 euros).

Finalidad de la subvención: Programas deportivos propios y organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vera.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Clásica ciclista internacional de Almería.

Beneficiario: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: II Torneo internacional de fútbol base ciudad de Roquetas.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Macael.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: II Torneo internacional de fútbol-7.

Beneficiario: Fundación municipal de juventud y deporte del Ayuntamiento de Cádiz.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Finalidad de la subvención: Torneo seis naciones junior de natación.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Cabra.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Finalidad de la subvención: 4.ª etapa de la 47.ª edición de la vuelta ciclista a Andalucía.

Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.

Cantidad concedida: 235.000 ptas. (1.412,38 euros).

Finalidad de la subvención: XVIII media maratón internacional ciudad de Motril.

Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina.

Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).

Finalidad de la subvención: XVIII torneo internacional de baloncesto y I.ª Regata proam internacional de windsurf.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Jaén.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Finalidad de la subvención: XIV milla urbana internacional de otoño «Manuel Pancorbo».

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Jaén.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: XVIII carrera urbana internacional noche de San Antón.

Beneficiario: Ayuntamiento de Andújar.

Cantidad concedida: 4.000.000 de ptas. (24.040,48 euros).

Finalidad de la subvención: XIV memorial de atletismo Francisco Ramón Higuera.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Cantidad concedida: 800.000 ptas. (4.808,10 euros).

Finalidad de la subvención: XVII Cross del aceite.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mengíbar.

Cantidad concedida: 600.000 ptas. (3.606,07 euros).

Finalidad de la subvención: III circuito internacional de ajedrez Guadalquivir 2001.

Beneficiario: Diputación de Sevilla.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: XIX Cross internacional de Itálica.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.

Cantidad concedida: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Finalidad de la subvención: XI Torneo internacional de waterpolo ciudad de Dos Hermanas.

Beneficiario: Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.

Cantidad concedida: 2.675.000 ptas. (16.077,07 euros).

Finalidad de la subvención: XI torneo internacional de ajedrez.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.

Cantidad concedida: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Finalidad de la subvención: VII torneo internacional abierto de ajedrez.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: XXIII media maratón Sevilla-Los Palacios.

Beneficiario: Asociación XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.

Cantidad concedida: 9.500.000 ptas. (57.096,15 euros).

Finalidad de la subvención: Promoción de los XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.

Beneficiario: Club de Ajedrez Roquetas.

Cantidad concedida: 360.000 ptas. (2.163,64 euros).

Finalidad de la subvención: XIII abierto internacional de ajedrez villa de Roquetas.

Beneficiario: Club de ajedrez Vicente Bonil.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Finalidad de la subvención: XXV open internacional de ajedrez Vicente Bonil.

Beneficiario: Club Polideportivo Goya.

Cantidad concedida: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).

Finalidad de la subvención: XIV torneo internacional España balonmano.

Beneficiario: Club Tarifa Wind.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Finalidad de la subvención: Clásica de Windsurf Toro Andaluz.

Beneficiario: Peña Ajedrecística Isleña.

Cantidad concedida: 450.000 ptas. (2.704,55 euros).

Finalidad de la subvención: XV open internacional de ajedrez.

Beneficiario: Peña Motociclista Almodóvar del Río.

Cantidad concedida: 920.000 ptas. (5.529,31 euros).

Finalidad de la subvención: VII motocross internacional villa de Almodóvar.

Beneficiario: Grupo de Montaña Tiñosa.

Cantidad concedida: 150.000 ptas. (901,52 euros).

Finalidad de la subvención: «Expedición Huascarán 2001».

Beneficiario: Grupo de Montaña Tiñosa.

Cantidad concedida: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Finalidad de la subvención: Expedición Córdoba-Himalaya 2001.

Beneficiario: Club Priego de Tenis de Mesa.

Cantidad concedida: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Finalidad de la subvención: V Open internacional Día de Andalucía.

Beneficiario: Club Tenis Pozoblanco.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Finalidad de la subvención: Campeonatos internacionales de Andalucía en pista rápida.

Beneficiario: Club Vuelo Libre Draco.
Cantidad concedida: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).
Finalidad de la subvención: Wag 2001 y Mundial de parapente Sierra Nevada.

Beneficiario: Peña Ciclista Joaquín Galera.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).
Finalidad de la subvención: Memorial ciclista internacional Galera.

Beneficiario: Club Atletismo Maracena.
Cantidad concedida: 890.000 ptas. (5.349,01 euros).
Finalidad de la subvención: XVII subida Granada-Pico Veleta.

Beneficiario: Club Ciclista Tosiria.
Cantidad concedida: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).
Finalidad de la subvención: XVII Clásica ciudad de Torredonjimeno de ciclismo.

Beneficiario: Club de Tenis Martos.
Cantidad concedida: 800.000 ptas. (4.808,10 euros).
Finalidad de la subvención: Torneo Ciudad de Martos internacionales de tenis.

Beneficiario: Club de Mar Puerto Banús.
Cantidad concedida: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).
Finalidad de la subvención: III Copa de Andalucía de pesca de altura.

Beneficiario: Club náutico marítimo de Benalmádena.
Cantidad concedida: 750.000 ptas. (4.507,59 euros).
Finalidad de la subvención: VIII torneo internacional de pesca de atún.

Beneficiario: Real Club Mediterráneo.
Cantidad concedida: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros).
Finalidad de la subvención: Trofeo Su Majestad el Rey de vela.

Beneficiario: Real Club Tenis Betis.
Cantidad concedida: 700.000 ptas. (4.207,08 euros).
Finalidad de la subvención: XXXIX concurso de tenis Challenguer «Copa Sevilla» internacionales de Andalucía.

Beneficiario: Club Badminton Rinconada.
Cantidad concedida: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).
Finalidad de la subvención: IX torneo internacional Villa de la Rinconada.

Beneficiario: Club de Vuelo Libre de Sevilla.
Cantidad concedida: 370.000 ptas. (2.223,74 euros).
Finalidad de la subvención: Trofeo internacional de ala delta.

Beneficiario: Fundación Tierras del Sur.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: II torneo internacional de padel Fundación Tierras del Sur.

Beneficiario: Club náutico de Sevilla.
Cantidad concedida: 530.000 ptas. (3.185,36 euros).
Finalidad de la subvención: XXXVI ascenso internacional del Guadalquivir.

Beneficiario: Federación Andaluza de Vela.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Copa de España de la clase infantil aloha.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro a vuelo.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Primer campeonato de Andalucía de tiro a hélices (pichón artificial).

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes Aéreos.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonatos de España de ultraligeros y paramotor.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes para minusválidos físicos.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonato del mundo de bádminton adaptado.

Beneficiario: Federación Andaluza de Pesca Deportiva.
Cantidad concedida: 2.750.000 ptas. (16.527,83 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonatos de España y selectivos nacionales de alta competición.

Beneficiario: Federación Andaluza de Judo y Deportes Asociados.
Cantidad concedida: 1.200.000 ptas. (7.212,15 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonato internacional de Fuengirola.

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto.
Cantidad concedida: 6.000.000 ptas. (36.060,73 euros).
Finalidad de la subvención: Programa baloncesto escolar 3x3.

Beneficiario: Federación Andaluza de Montañismo.
Cantidad concedida: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).
Finalidad de la subvención: Clausura de Eurorando 2001 en Estrasburgo.

Beneficiario: Federación Andaluza de Squash.
Cantidad concedida: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).
Finalidad de la subvención: I Open nacional de Squash.

Beneficiario: Federación Andaluza de Atletismo.
Cantidad concedida: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).
Finalidad de la subvención: Memorial Gómez Campuzano.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hockey.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonato España juvenil femenino sala.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hockey.
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonato de España juvenil masculino sala.

Beneficiario: Federación Andaluza de Lucha y DD.AA.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).
Finalidad de la subvención: Campeonato de España Senior de lucha libre olímpica, grecorromana y libre femenina.

Beneficiario: Federación Andaluza de Piragüismo.
Cantidad concedida: 7.700.000 ptas. (46.277,93 euros).
Finalidad de la subvención: Preparación del campeonato del Mundo de Sevilla 2002.

Beneficiario: Federación Andaluza de Columbicultura.
Cantidad concedida: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).
Finalidad de la subvención: XII Campeonato nacional juvenil columbiculor Maximiliano Vaello.

Beneficiario: Federación Andaluza de actividades Subacuáticas.
Cantidad concedida: 3.225.000 ptas. (19.382,64 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y Gestión de Gastos y Funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Ajedrez.
Cantidad concedida: 8.240.000 ptas. (49.523,40 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Atletismo.
Cantidad concedida: 53.500.000 ptas. (321.541,48 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Automovilismo.
Cantidad concedida: 10.300.000 ptas. (61.904,25 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Badminton.
Cantidad concedida: 11.500.000 ptas. (69.116,39 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto.
Cantidad concedida: 39.000.000 de ptas. (234.394,72 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Balonmano.
Cantidad concedida: 28.000.000 de ptas. (168.283,39 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Billar.
Cantidad concedida: 2.535.000 ptas. (15.235,66 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Bolos.
Cantidad concedida: 3.600.000 ptas. (21.636,44 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Boxeo.
Cantidad concedida: 2.575.000 ptas. (15.476,06 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Caza.
Cantidad concedida: 5.500.000 ptas. (33.055,67 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Ciclismo.
Cantidad concedida: 22.000.000 de ptas. (132.222,66 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Colombofilia.
Cantidad concedida: 2.390.000 ptas. (14.364,19 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Columbicultura.
Cantidad concedida: 2.625.000 ptas. (15.776,57 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes Aéreos.
Cantidad concedida: 5.500.000 ptas. (33.055,67 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes de Invierno.
Cantidad concedida: 19.625.000 ptas. (117.948,63 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes Minusválidos Físicos.
Cantidad concedida: 17.000.000 de ptas. (102.172,06 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes Minusválidos Psíquicos.
Cantidad concedida: 5.500.000 ptas. (33.055,67 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes de Orientación.
Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Deportes para Sordos.
Cantidad concedida: 7.500.000 ptas. (45.075,91 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Esgrima.
Cantidad concedida: 5.354.000 ptas. (32.178,19 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología.
Cantidad concedida: 9.461.300 ptas. (56.863,56 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Esquí Náutico.
Cantidad concedida: 1.714.000 ptas. (10.301,35 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Frontón.
Cantidad concedida: 3.500.000 ptas. (21.035,42 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Fútbol.
Cantidad concedida: 78.537.500 ptas. (472.019,88 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Fútbol Sala.
Cantidad concedida: 11.400.000 ptas. (68.515,38 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Galgos.
Cantidad concedida: 2.985.000 ptas. (17.940,21 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Gimnasia.
Cantidad concedida: 25.785.000 ptas. (154.970,97 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Golf.
Cantidad concedida: 7.300.000 ptas. (43.873,88 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Halterofilia.
Cantidad concedida: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hípica.
Cantidad concedida: 14.687.500 ptas. (88.273,65 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hockey.
Cantidad concedida: 12.500.000 ptas. (75.126,51 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Judo y DD.AA.
Cantidad concedida: 15.850.000 ptas. (95.260,42 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Karate.
Cantidad concedida: 7.500.000 ptas. (45.075,91 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Kick-Boxing.
Cantidad concedida: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Lucha.
Cantidad concedida: 10.160.000 ptas. (61.062,83 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Montañismo.
Cantidad concedida: 11.225.000 ptas. (67.463,61 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Motociclismo.
Cantidad concedida: 25.750.000 ptas. (154.760,62 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Motonáutica.
Cantidad concedida: 3.500.000 ptas. (21.035,42 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Natación.
Cantidad concedida: 41.500.000 ptas. (249.420,02 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Patinaje.
Cantidad concedida: 4.625.000 ptas. (27.796,81 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Petanca.
Cantidad concedida: 5.700.000 ptas. (34.257,69 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Pesca.
Cantidad concedida: 8.250.000 ptas. (49.583,50 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Piragüismo.
Cantidad concedida: 25.775.000 ptas. (154.910,87 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Polo.
Cantidad concedida: 1.875.000 ptas. (11.268,98 euros).

Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Remo.
Cantidad concedida: 20.650.000 ptas. (124.109 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Rugby.
Cantidad concedida: 13.000.000 de ptas. (78.131,57 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo.
Cantidad concedida: 4.500.000 ptas. (27.045,54 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Squash.
Cantidad concedida: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Taekwondo.
Cantidad concedida: 7.098.000 ptas. (42.659,84 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tenis.
Cantidad concedida: 24.000.000 de ptas. (144.242,91 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tenis de Mesa.
Cantidad concedida: 15.100.000 ptas. (90.752,83 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro a Vuelo.
Cantidad concedida: 2.600.000 ptas. (15.626,31 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro con Arco.
Cantidad concedida: 3.300.000 ptas. (19.833,40 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro Olímpico.
Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Triatlón y Pentatlón Moderno.
Cantidad concedida: 6.375.000 ptas. (38.314,52 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Vela.
Cantidad concedida: 30.000.000 de ptas. (180.303,63 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

Beneficiario: Federación Andaluza de Voleibol.
Cantidad concedida: 30.500.000 ptas. (183.308,69 euros).
Finalidad de la subvención: Tecnificación, actividades y gastos de gestión y funcionamiento.

ANEXO II

Beneficiario: Universidad de Málaga.
Cantidad concedida: 20.400.000 ptas. (122.606,46 euros).
Finalidad de la subvención: Convenio con la Universidad de Málaga para la realización de estudio sobre estadísticas deportivas.

Beneficiario: Universidad internacional Menéndez Pelayo.
Cantidad concedida: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).
Finalidad de la subvención: Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la organización de un seminario sobre el Derecho del deporte, denominado «las leyes del deporte de la democracia: las bases para una ley del siglo XXI».

Beneficiario: Asociación XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.
Cantidad concedida: 20.000.000 de ptas. (120.202,42 euros).
Finalidad de la subvención: Actividades de Gestión de los XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.

Beneficiario: Asociación XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.
Cantidad concedida: 15.000.000 ptas. (90.151,82 euros).
Finalidad de la subvención: Actividades de Gestión de los XV Juegos Mediterráneos Almería 2005.

Beneficiario: Federación Andaluza de Prensa Deportiva.
Cantidad concedida: 3.000.000 ptas. (18.030,36 euros).
Finalidad de la subvención: Realización de diversas actividades de la Federación.

Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología.
Cantidad concedida: 7.500.000 ptas. (45.075,91 euros).
Finalidad de la subvención: Convenio con la Federación Andaluza de Espeleología para la gestión y funcionamiento, durante el año 2001, del Centro de Tecnificación Espeleológica de Villaluenga del Rosario.

Beneficiario: Federación Andaluza de Rugby.
Cantidad concedida: 2.600.000 ptas. (15.626,31 euros).
Finalidad de la subvención: Partido internacional de Rugby España Sudáfrica.

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto.
Cantidad concedida: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).
Finalidad de la subvención: Programa escolar de baloncesto 3x3.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Entidades privadas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 5 de la Orden reguladora, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Hacer públicas las subvenciones concedidas a Entidades Privadas al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística (BOJA núm. 9, de 25 de enero de 2000), que figuran en el Anexo Unico de la presente Resolución, imputadas a los siguientes programas y créditos presupuestarios:

01.14.00.17.11.775.00.66.A.0.
31.14.00.17.11.775.00.66 A.2.2002.

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Isabel Peinado Pérez.

ANEXO UNICO

Expediente: EP.CA-001/00.
Beneficiario: Moteles Andaluces, S.A.
Finalidad: Modernización, reforma y mejora de cuartos de baño.
Subvención: 15.023,14 euros (2.499.640 pesetas).

Expediente: EP.CA-002/00.
Beneficiario: Huga Alojamientos Rurales, S.L.L.
Finalidad: Creación de alojamiento rural (calentador de calor, indicadores y señalización y equipamiento informático).
Subvención: 4.179,89 euros (695.475 pesetas).

Expediente: EP.CA-004/00.
Beneficiario: Feliz Bazan, S.L.
Finalidad: Adecuación como Restaurante de la «Antigua Casa Martínez».
Subvención: 15.265,59 euros (2.539.980 pesetas).

Expediente: EP.CA-007/00.
Beneficiario: Zahara del Mar, S.L.
Finalidad: Reforma y modernización de piscina y su entorno.
Subvención: 18.689,17 euros (3.109.616 pesetas).

Expediente: EP.CA-009/00.
Beneficiario: Atanasio Fernández Domínguez.
Finalidad: Equipamiento, mobiliario y decoración de Hotel dos estrellas.
Subvención: 36.409,63 euros (6.058.053 pesetas).

Expediente: EP.CA-010/00.
Beneficiario: Hotel Playa de la Luz, S.A.
Finalidad: Reforma y adecuación para el cumplimiento de la normativa de la piscina.
Subvención: 6.736,74 euros (1.120.899 pesetas).

Expediente: EP.CA-014/00.
Beneficiario: Juan Sánchez García.
Finalidad: Instalación de garage en establecimiento hotelero.
Subvención: 13.890,82 euros (2.311.238 pesetas).

Expediente: EP.CA-016/00.
Beneficiario: Explotaciones Hoteleras Jerez, S.A.
Finalidad: Equipamiento de ocho unidades de alojamiento de categoría superior.
Subvención: 10.681,19 euros (1.777.200 pesetas).

Expediente: EP.CA-019/00.
Beneficiario: Ana Martínez Vega.
Finalidad: Transformación de Café-Bar a Restaurante.
Subvención: 5.413,63 euros (900.752 pesetas).

Expediente: EP.CA-020/00.
Beneficiario: Hotel La Albarizuela, S.L.
Finalidad: Reforma y modernización de antigua pensión para su clasificación como Hotel.
Subvención: 42.433,78 euros (7.060.386 pesetas).

Expediente: EP.CA-028/00.
Beneficiario: Cristóbal Amaya Sánchez.
Finalidad: Reforma de cocina.
Subvención: 2.534,77 euros (421.750 pesetas).

Expediente: EP.CA-031/00.
Beneficiario: Franbel Artis, S.L.
Finalidad: Creación de Hotel Restaurante en el medio rural (obra civil).
Subvención: 38.571,71 euros (6.417.793 pesetas).

Expediente: EP.CA-033/00.
Beneficiario: Daraluz, S.L.
Finalidad: Mejora y ampliación de alojamiento turístico en Casa Señorial.
Subvención: 6.815,43 euros (1.133.992 pesetas).

Expediente: EP.CA-036/00.
Beneficiario: Bodega Della Italia, S.L.
Finalidad: Reforma y modernización del Restaurante.
Subvención: 10.468,70 euros (1.741.845 pesetas).

Expediente: EP.CA-050/00.
Beneficiario: Hotel Playa Victoria, S.A.
Finalidad: Sustitución del sistema de comunicaciones telefónicas.
Subvención: 6.761,39 euros (1.125.000 pesetas).

Expediente: EP.CA-057/00.
Beneficiario: Golden Hostelry, S.L.
Finalidad: Reforma de Restaurante especialidad en «Pescado Frito».
Subvención: 33.091,14 euros (5.505.902 pesetas).

Expediente: EP.CA-058/00.
Beneficiario: Magaña Barrosa, S.L.
Finalidad: Creación y puesta en marcha de nuevo Restaurante.
Subvención: 12.561,58 euros (2.090.072 pesetas).

Expediente: EP.CA-059/00.
Beneficiario: Novofiso, S.L.L.
Finalidad: Creación de Centro de Salud dirigido al sector turístico.
Subvención: 8.421,38 euros (1.401.200 pesetas).

Expediente: EP.CA-061/00.
Beneficiario: Ricardo Mena Hernández.
Finalidad: Puesta en marcha de Complejo de Agroecoturismo de Salud.
Subvención: 35.239,65 euros (5.863.385 pesetas).

Expediente: EP.CA-067/00.
Beneficiario: Compañía Turística Santa María, S.A.
Finalidad: Reforma y modernización de cuartos de baño.
Subvención: 13.294,22 euros (2.211.973 pesetas).

Expediente: EP.CA-074/00.
Beneficiario: José Enrique Gallardo León.
Finalidad: Ampliación de habitaciones y modernización cocinas.
Subvención: 15.887,42 euros (2.643.444 pesetas).

Expediente: EP.CA-082/00.
Beneficiario: Genaro Gil González.
Finalidad: Reforma y adecuación de nave en Cortijo Barranco.
Subvención: 10.532,98 euros (1.752.540 pesetas).

Expediente: EP.CA-086/00.
Beneficiario: Hotel Monasterio San Miguel, S.A.
Finalidad: Renovación y mejora de las instalaciones en habitaciones, zonas comunes y de servicio, excluido reposición y mantenimiento.
Subvención: 16.302,17 euros (2.712.453 pesetas).

Expediente: EP.CA-092/00.
Beneficiario: Sea Horizon, S.L.
Finalidad: Puesta en marcha de empresa de cruceros turísticos.
Subvención: 23.504,76 euros (3.910.862 pesetas).

Expediente: EP.CA-100/00.
Beneficiario: Al Yarqan, S.L.
Finalidad: Rehabilitación de antiguo molino para su destino a Casa Rural.
Subvención: 14.050,84 euros (2.337.863 pesetas).

Expediente: EP.CA-106/00.
Beneficiario: Carmen Cantalejo Ramírez.
Finalidad: Construcción de establo y adquisición de cabañerías y sillas.
Subvención: 9.292,40 euros (1.546.125 pesetas).

Expediente: EP.CA-108/00.
Beneficiario: Magnun Plus, S.L.
Finalidad: Puesta en marcha de Hotel dos estrellas.
Subvención: 11.116,75 euros (1.849.672 pesetas).

Expediente: EP.CA-124/00.
Beneficiario: Everplane, S.L.
Finalidad: Ampliación de vestuario de piscina.
Subvención: 9.015,18 euros (1.500.000 pesetas).

Expediente: EP.CA-135/00.
Beneficiario: Al'Qutun, S.L.L.
Finalidad: Adaptación de inmueble a Casa Rural.
Subvención: 10.555,40 euros (1.756.271 pesetas).

Expediente: EP.CA-142/00.
Beneficiario: Horizon, Naturaleza y Aventuras, S.L.
Finalidad: Gestión y diseño de Centros de Aventuras dirigidos a congresos, convenciones e incentivos.
Subvención: 9.345,74 euros (1.555.000 pesetas).

Expediente: EP.CA-143/00.
Beneficiario: Francisco Marín Fernández.
Finalidad: Creación de Pensión Restaurante.
Subvención: 8.468,70 euros (1.409.072 pesetas).

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales andaluzas y entidades privadas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 11.5 de la Orden reguladora, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Hacer públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales andaluzas y Entidades privadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), que figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución, imputadas a los siguientes programas y créditos presupuestarios:

0.1.14.00.01.11.765.00.66.A.5
0.1.14.00.17.11.765.00.66.A.0
0.1.14.00.01.11.775.00.66.A.4
0.1.14.00.17.11.775.00.66.A.0
3.1.14.00.01.11.765.00.66.A.8.2002
3.1.14.00.17.11.765.00.66.A.3.2002
3.1.14.00.01.11.775.00.66.A.7.2002
3.1.14.00.17.11.775.00.66.A.2.2002

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Isabel Peinado Pérez.

ANEXO I: CORPORACIONES LOCALES ANDALUZAS

Expediente: CL.CA-002/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.
Finalidad: Acondicionamiento del centro de interpretación del litoral, corrales y sistema dunar.
Subvención: 238.121,0 euros (39.620.000 pesetas).

Expediente: CL.CA-004/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz.
Finalidad: Mejora urbana del acceso a Cádiz desde el puente José León de Carranza.
Subvención: 84.555,21 euros (14.068.804 pesetas).

Expediente: CL.CA-005/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Finalidad: Tres puntos de información interactiva.
Subvención: 14.689,46 euros (2.444.120 pesetas).

Expediente: CL. CA-007/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
Finalidad: Pavimentación calles casco histórico.
Subvención: 63.106,27 euros (10.500.000 pesetas).

Expediente: CL.CA-009/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
Finalidad: Soterramiento de líneas aéreas del conjunto histórico (2.ª fase).
Subvención: 61.002,73 euros (10.150.000 pesetas).

Expediente: CL.CA-010/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Finalidad: Oficina de turismo móvil.
Subvención: 7.888,28 euros (1.312.500 pesetas).

Expediente: CL.CA-012/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
Finalidad: Embellecimiento de calles del conjunto histórico para su peatonalización.
Subvención: 79.655,21 euros (13.253.512 pesetas).

Expediente: CL.CA-014/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Barbate.
Finalidad: Embellecimiento del puente de acceso a Zahara de los Atunes.
Subvención: 22.251,93 euros (3.702.409 pesetas).

Expediente: CL.CA-015/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.
Finalidad: Señalización de rutas turístico-culturales.
Subvención: 23.796,51 euros (3.959.406 pesetas).

Expediente: CL.CA-020/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Finalidad: Señalización turística en el casco antiguo e información orientativa.
Subvención: 63.939,44 euros (10.638.628 pesetas).

Expediente: CL.CA-024/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Los Barrios.
Finalidad: Embellecimiento del acceso a Palmones.
Subvención: 23.138,97 euros (3.850.000 pesetas).

Expediente: CL.CA-025/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.
Finalidad: Rehabilitación Parque de los Cañones.
Subvención: 130.798,51 euros (21.763.041 pesetas).

Expediente: CL.CA-026/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
Finalidad: Embellecimiento y ordenación del acceso principal a la Playa del Palmar.
Subvención: 20.967,02 euros (3.488.619 pesetas).

Expediente: CL.CA-027/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.
Finalidad: Primera fase Centro Integral de Turismo para la potenciación de rutas turísticas por medio no motores.
Subvención: 158.200,46 euros (26.322.342 pesetas).

Expediente: CL.CA-028/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
Finalidad: Adecuación Monasterio de La Victoria.
Subvención: 120.851,33 euros (20.107.969 pesetas).

Expediente: CL.CA-029/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
Finalidad: Ornamentación para glorietas en avenida España.
Subvención: 62.252,23 euros (10.357.900 pesetas).

Expediente: CL.CA-031/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Bajo Guadalquivir.
Finalidad: Eliminación cableado casco urbano de Rota (3.ª fase).
Subvención: 39.967,30 euros (6.650.000 pesetas).

Expediente: CL.CA-033/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Barbate.
Finalidad: Embellecimiento de acceso a Caños de Meca y Avda. de Trafalgar.
Subvención: 63.044,35 euros (10.489.697 pesetas).

Expediente: CL.CA-036/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Algeciras.
Finalidad: Embellecimiento de acceso norte.
Subvención: 149.975,32 euros (24.953.793 pesetas).

Expediente: CL.CA-037/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Bajo Guadalquivir.
Finalidad: Iluminación Playas de Regla (ampliación), Las Canteras y Cruz del Mar (primera y segunda fase).
Subvención: 142.231,02 euros (23.665.251 pesetas).

Expediente: CL.CA-038/01.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Bajo Guadalquivir.
Finalidad: Iluminación del Castillo de Chipiona.
Subvención: 47.245,56 euros (7.861.000 pesetas).

ANEXO II: ENTIDADES PRIVADAS

Expediente: EP.CA-001/01.
Beneficiario: M.^a Rosario López de Meneses Benítez.
Finalidad: Reforma y modernización de cuartos de baños.
Subvención: 31.724,42 euros (5.278.500 pesetas).

Expediente: EP.CA-014/01.
Beneficiario: Grupo Hotelero Costa Sur, S.L.
Finalidad: Reforma y modernización de cocinas, pasillos, habitaciones, elevadores y Café-Bar.
Subvención: 54.129,13 euros (9.006.330 pesetas).

Expediente: EP.CA-018/01.
Beneficiario: Restaurante El Faro, S.L.
Finalidad: Remodelación de las instalaciones de cocina y office de Restaurante típico.
Subvención: 26.690,79 euros (4.440.974 pesetas).

Expediente: EP.CA-019/01.
Beneficiario: Restaurante El Faro del Puerto, S.A.
Finalidad: Instalación de cocina para investigación y desarrollo.
Subvención: 47.807,51 euros (7.954.500 pesetas).

Expediente: EP.CA-023/01.
Beneficiario: Ocio Jerez, S.A.L.
Finalidad: Museo-Restaurante de cocina típica andaluza.
Subvención: 10.872,26 euros (1.808.991 pesetas).

Expediente: EP.CA-026/01.
Beneficiario: Intergroup Hoteles, S.L.
Finalidad: Rehabilitación y modernización integral de Penión para su reclasificación a Hotel 3 estrellas.
Subvención: 56.427,73 euros (9.388.784 pesetas).

Expediente: EP.CA-030/01.
Beneficiario: Hotel Serit, S.L.
Finalidad: Reforma y modernización de cuartos de baños, adaptación del sistema contra-incendios y colocación de cerraduras magnéticas en puertas habitaciones.
Subvención: 22.149,10 euros (3.685.301 pesetas).

Expediente: EP.CA-031/00.
Beneficiario: Franbel Artis, S.L.
Finalidad: Creación de Hotel Restaurante en el medio rural (Obra Civil).
Subvención: 38.571,71 euros (6.417.793 pesetas).

Expediente: EP.CA-044/01.

Beneficiario: Antonia Sánchez Fuentes.

Finalidad: Ampliación de unidades de alojamiento (Actividad secundaria Hotel-Apartamento), urbanización y jardinería.

Subvención: 37.833,53 euros (6.294.970 pesetas).

Expediente: EP.CA-054/01.

Beneficiario: Costa Ballena Club de Golf, S.A.U.

Finalidad: Instalaciones complementarias al golf: Analizador digital y equipamiento gimnasio.

Subvención: 11.046,93 euros (1.838.054 pesetas).

Expediente: EP.CA-061/00.

Beneficiario: Ricardo Mena Hernández.

Finalidad: Puesta en marcha de Complejo de Agroecoturismo de Salud.

Subvención: 35.239,65 euros (5.863.385 pesetas).

Expediente: EP.CA-062/01.

Beneficiario: Restaurante La Marina, S.L.

Finalidad: Modernización de cocina.

Subvención: 5.634,40 euros (937.485 pesetas).

Expediente: EP.CA068/01.

Beneficiario: Hostal El Faro de Chipiona, S.L.

Finalidad: Instalación aire acondicionado.

Subvención: 2.576,84 euros (428.750 pesetas).

Expediente: EP.CA-073/01.

Beneficiario: Residencia Chamara, S.L.

Finalidad: Reconversión Residencia de Estudiantes en Hotel.

Subvención: 31.621,57 euros (5.261.387 pesetas).

Expediente: EP.CA-084/01.

Beneficiario: Turmares Tarifa, S.L.

Finalidad: Construcción y mobiliario para acomodo de turistas.

Subvención: 33.266,02 euros (5.535.000 pesetas).

Expediente: EP.CA-094/01.

Beneficiario: Centro de Formación Hípica, S.L.

Finalidad: Adquisición de equipos y programas informáticos y audiovisuales.

Subvención: 2.795,82 euros (465.185 pesetas).

Expediente: EP.CA-098/01.

Beneficiario: Ballenas a la Vista, S.L.

Finalidad: Creación de empresa de avistamiento de cetáceos.

Subvención: 14.665,20 euros (2.440.084 pesetas).

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales Andaluzas y Entidades privadas al amparo de la orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 11.5 de la Orden reguladora, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Hacer públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales Andaluzas y Entidades privadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones

en materia de turismo rural (BOJA núm. 6, de 16 de enero 2001), que figura en los Anexos I y II de la presente Resolución, imputadas a los siguientes programas y créditos presupuestarios:

0.1.14.00.01.11.765.00.66.A.5
0.1.14.00.17.11.765.00.66.A.0
0.1.14.00.01.11.775.00.66.A.4
0.1.14.00.17.11.775.00.66.A.0
3.1.14.00.01.11.765.00.66.A.8.2002
3.1.14.00.17.11.765.00.66.A.3.2002
3.1.14.00.01.11.775.00.66.A.7.2002
3.1.14.00.17.11.775.00.66.A.2.2002

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Isabel Peinado Pérez.

ANEXO I: CORPORACIONES LOCALES ANDALUZAS

Expediente: CR.CA-003/01.

Beneficiario: E.L.A. Guadalacacín.

Finalidad: Sustitución de dos fuentes en plazas. Javier de Navascues y Juventud Obrera.

Subvención: 23.272,67 euros (3.872.247 pesetas).

Expediente: CR.CA-004/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Gastor.

Finalidad: Embellecimiento turístico del entorno de la Iglesia de San José.

Subvención: 5.861,21 euros (975.224 pesetas).

Expediente: CR.CA-005/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Gastor.

Finalidad: Adecuación del Paseo de Isidro el Pregonero.

Subvención: 10.568,10 euros (1.758.385 pesetas).

Expediente: CR.CA-006/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Gastor.

Finalidad: Embellecimiento y adecuación de espacios para futuro punto de información turística.

Subvención: 3.100,09 euros (515.812 pesetas).

Expediente: CR.CA-007/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.

Finalidad: Acondicionamiento de plaza y entorno del Convento Caños Santos.

Subvención: 52.588,56 euros (8.750.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-008/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Finalidad: Construcción Mirador panorámico.

Subvención: 25.008,78 euros (4.161.111 pesetas).

Expediente: CR.CA-009/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.

Finalidad: Señalización turística.

Subvención: 14.271,52 euros (2.374.581 pesetas).

Expediente: CR.CA-011/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique.

Finalidad: Kioskos y unidades de información turística e interactiva.

Subvención: 25.377,14 euros (4.222.400 pesetas).

Expediente: CR.CA-012/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique.

Finalidad: Adecuación Mirador Panorámico El Calvario.

Subvención: 18.754,49 euros (3.120.484 pesetas).

Expediente: CR.CA-013/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique.
Finalidad: Construcción Mirador Turístico en Barriada El Caldereto.
Subvención: 13.588,24 euros (2.260.892 pesetas).

Expediente: CR.CA-015/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil de Las Bodegas.
Finalidad: Mejora de accesos desde El Gastor, por la CA-P-4223.
Subvención: 75.727,53 euros (12.600.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-019/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil de Las Bodegas.
Finalidad: Embellecimiento y mejora de Los Cortinales.
Subvención: 134.626,71 euros (22.400.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-022/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Zahara de la Sierra.
Finalidad: Acceso por entrada Sur (2.ª fase).
Subvención: 89.544,48 euros (14.898.948 pesetas).

Expediente: CR.CA-023/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benaocaz.
Finalidad: Embellecimiento y acondicionamiento de Plaza de la Constitución.
Subvención: 36.540,81 euros (6.079.880 pesetas).

Expediente: CR.CA-024/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benaocaz.
Finalidad: Embellecimiento y acondicionamiento de la Plaza del Castillo.
Subvención: 35.990,42 euros (5.988.302 pesetas).

Expediente: CR.CA-025/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benaocaz.
Finalidad: Embellecimiento y acondicionamiento de la Plaza de la Iglesia.
Subvención: 15.433,60 euros (2.567.934 pesetas).

Expediente: CR.CA-026/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benaocaz.
Finalidad: Embellecimiento y mejora de la Plaza Fuente Nueva.
Subvención: 18.750,10 euros (3.119.754 pesetas).

Expediente: CR.CA-027/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benaocaz.
Finalidad: Embellecimiento y acondicionamiento de la Plaza del Llanete.
Subvención: 13.275,34 euros (2.208.831 pesetas).

Expediente: CR.CA-030/01.
Beneficiario: E.L.A. Estella del Marqués.
Finalidad: Segunda fase de adecuación margen derecha de entrada a la población.
Subvención: 7.362,40 euros (1.225.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-031/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Grazalema.
Finalidad: Rótulos históricos, indicativos de calles.
Subvención: 16.832,55 euros (2.800.700 pesetas).

Expediente: CR.CA-033/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Olvera.
Finalidad: Puesta en valor y mejora del viario del histórico barrio de La Villa.
Subvención: 152.968,82 euros (25.451.871 pesetas).

Expediente: CR.CA-034/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
Finalidad: Embellecimiento acceso casco urbano zona San Miguel.
Subvención: 41.826,41 euros (6.959.329 pesetas).

Expediente: CR.CA-035/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
Finalidad: Mejora entorno Alameda de la Noria.
Subvención: 25.202,10 euros (4.193.277 pesetas).

Expediente: CR.CA-040/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
Finalidad: Iluminación ornamental Plaza Socorro y Calle Doctor Bernal.
Subvención: 12.794,54 euros (2.128.832 pesetas).

Expediente: CR.CA-041/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
Finalidad: Rotulación de calles.
Subvención: 18.309,15 euros (3.046.386 pesetas).

Expediente: CR.CA-042/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
Finalidad: Señalización (Segunda fase).
Subvención: 4.367,60 euros (726.708 pesetas).

Expediente: CR.CA-043/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
Finalidad: Iluminación ornamental Plaza antiguo Ayuntamiento y calles Cuartel y Conciliar.
Subvención: 13.642,49 euros (2.269.920 pesetas).

Expediente: CR.CA-045/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Medina Sidonia.
Finalidad: Creación de Plaza Mirador en la calle Levante.
Subvención: 63.697,03 euros (10.598.294 pesetas).

Expediente: CR.CA-046/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Medina Sidonia.
Finalidad: Iluminación monumental de las ruinas del Castillo y Torres de la Iglesia.
Subvención: 23.625,41 euros (3.930.938 pesetas).

Expediente: CR.CA-047/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Bosque.
Finalidad: Iluminación Camino de Los Pescadores.
Subvención: 34.951,87 euros (5.815.502 pesetas).

Expediente: CR.CA-048/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Bosque.
Finalidad: Mejora acceso y adecentamiento Ctra. Benamahoma.
Subvención: 111.366,05 euros (18.529.751 pesetas).

Expediente: CR.CA-051/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bornos.
Finalidad: Mejora de acceso a Bornos-Avda. Cauchil.
Subvención: 61.441,95 euros (10.223.080 pesetas).

Expediente: CR.CA-052/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bornos.
Finalidad: Mejora acceso Lago de Bornos.
Subvención: 45.571,48 euros (7.582.456 pesetas).

Expediente: CR.CA-053/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Bornos.
Finalidad: Iluminación Iglesia Santo Domingo, Ermita Calvario y Ruinas San Jerónimo.
Subvención: 10.980,49 euros (1.827.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-058/01.
Beneficiario: E.L.A. La Barca de La Florida.
Finalidad: Pantallas vegetas, ajardinamiento, conjunto escultórico y alumbrado.
Subvención: 13.822,38 euros (2.299.850 pesetas).

Expediente: CR.CA-069/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San José del Valle.
Finalidad: Urbanización Rancho de la Posada.
Subvención: 28.994,18 euros (4.824.225 pesetas).

Expediente: CR.CA-070/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de San José del Valle.
Finalidad: Señalización Turística.
Subvención: 7.983,92 euros (1.328.412 pesetas).

Expediente: CR.CA-073/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Espera.
Finalidad: Construcción y adecuación de Miradores Panorámicos en el Castillo Fatetar.
Subvención: 23.700,23 euros (3.943.386 pesetas).

Expediente: CR.CA-074/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Espera.
Finalidad: Iluminación Monumental de la Iglesia Parroquial Santa María de Gracia.
Subvención: 11.300,84 euros (1.880.302 pesetas).

Expediente: CR.CA-078/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
Finalidad: Mejora de entorno y acceso Parque la Coracha.
Subvención: 50.316,73 euros (8.372.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-081/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.
Finalidad: Embellecimiento Avenida de Ronda.
Subvención: 128.606,38 euros (21.398.301 pesetas).

Expediente: CR.CA-082/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Algar.
Finalidad: Embellecimiento acceso Ctra. El Bosque.
Subvención: 72.361,86 euros (12.040.000 pesetas).

Expediente: CR.CA-083/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Algar.
Finalidad: Embellecimiento de entrada, acceso por calle Calvario y entrada desde CA-521.
Subvención: 63.057,26 euros (10.491.845 pesetas).

Expediente: CR.CA-087/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Finalidad: Reordenación y embellecimiento acceso antiguo Camino de la Trocha.
Subvención: 95.528,73 euros (15.894.644 pesetas).

Expediente: CR.CA-088/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Finalidad: Indicadores Turísticos.
Subvención: 27.239,15 euros (4.532.214 pesetas).

Expediente: CR.CA-089/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
Finalidad: Iluminación ornamental de varias calles casco antiguo.
Subvención: 16.148,47 euros (2.686.880 pesetas).

Expediente: CR.CA-091/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
Finalidad: Embellecimiento de acceso por carretera A-393.
Subvención: 90.221,11 euros (15.011.530 pesetas).

Expediente: CR.CA-094/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Castellar de la Frontera.
Finalidad: Adecuación y embellecimiento zona entrada Castellar de la Ftra.
Subvención: 21.561,31 euros (3.587.500 pesetas).

Expediente: CR.CA-095/01.
Beneficiario: Ayuntamiento de Castellar de la Frontera.
Finalidad: 2.ª Fase de Iluminación del Castillo.
Subvención: 18.406,0 euros (3.062.500 pesetas).

ANEXO II: ENTIDADES PRIVADAS

Expediente: ER.CA-001/01.
Beneficiario: Salud Sánchez Briñas de Leyva.
Finalidad: Adecuación de Casa de Campo para Casa Rural.
Subvención: 13.535,22 euros (2.252.072 pesetas).

Expediente: ER.CA-005/01.
Beneficiario: Delgado Lara, S.L.
Finalidad: Creación restaurante gastronomía típica.
Subvención: 39.810,18 euros (6.623.857 pesetas).

Expediente: ER.CA-009/01.
Beneficiario: Thomas Huster & Asociados, S.L.
Finalidad: Complejo turístico La Estación (Creación Hotel tres estrellas).
Subvención: 90.245,23 euros (15.015.542 pesetas).

Expediente: ER.CA-011/01.
Beneficiario: Faverest, S.L.
Finalidad: Reforma Edificio para Hotel tres estrellas.
Subvención: 41.843,78 euros (6.962.219 pesetas).

Expediente: ER.CA-017/01.
Beneficiario: Hacienda Grazal, S.L.
Finalidad: Rehabilitación de Cortijo para la creación de Casa Rural.
Subvención: 48.438,04 euros (8.059.411 pesetas).

Expediente: ER.CA-018/01.
Beneficiario: Hotel Fuente del Pino-Olvera 92, S.L.
Finalidad: Equipamiento para la ampliación de establecimiento hotelero.
Subvención: 20.912,61 euros (3.479.565 pesetas).

Expediente: ER.CA-028/01.
Beneficiario: Cristóbal Sánchez Moya.
Finalidad: Creación de Pensión de dos estrellas.
Subvención: 29.153,01 euros (4.850.653 pesetas).

Expediente: ER.CA-035/01.
Beneficiario: Hilario de Francisco Ruiz.
Finalidad: Creación de alojamiento rural.
Subvención: 6.450,05 euros (1.073.198 pesetas).

Expediente: ER.CA-040/01.
Beneficiario: Francisca Atienza Ruiz.
Finalidad: Instalación de climatización por bomba de calor.
Subvención: 2.101,50 euros (349.660 pesetas).

Expediente: ER.CA-051/01.
Beneficiario: Urruti Rojas, S.L.
Finalidad: Rehabilitación vivienda para alojamiento rural.
Subvención: 19.102,94 euros (3.178.463 pesetas).

Expediente: ER.CA-072/01.
Beneficiario: Catalina García Naranjo.
Finalidad: Dotación de mini-bar y TV en dormitorios.
Subvención: 2.491,20 euros (414.500 pesetas).

Expediente: ER.CA-079/01.

Beneficiario: Juan Begines Mena.

Finalidad: Reforma de bar para restaurante gastronomía típica (equipamiento de cocina).

Subvención: 3.342,75 euros (556.188 pesetas).

Expediente: ER.CA-082/01.

Beneficiario: Hoteles con Encanto, S.L.

Finalidad: Equipamiento básico para Hotel cuatro estrellas.

Subvención: 68.450,12 euros (11.389.141 pesetas).

Expediente: ER.CA-087/01.

Beneficiario: Ignacio Mendaro Maestre.

Finalidad: Rehabilitación de Cortijo con destino a Casa Rural (obra civil y honorarios).

Subvención: 18.608,60 euros (3.096.210 pesetas).

Expediente: ER.CA-088/01.

Beneficiario: Hacienda El Rosalejo, S.L.

Finalidad: Creación de Complejo Turístico Rural y de Ocio (1.ª fase).

Subvención: 59.388,26 euros (9.881.375 pesetas).

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Huelva para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva) para la realización de las obras de construcción de un Consultorio Local en dicha localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva solicita la delegación de competencias para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva) para la realización de las obras de construcción de un Consultorio Local en dicha localidad, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Las actuaciones a subvencionar consisten en las obras de construcción de un Consultorio Local en Villalba del Alcor (Huelva), por un importe de treinta millones de pesetas (30.000.000 de ptas.) (180.303,63 euros).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva la competencia para la firma de un Convenio de Cooperación con el Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva) para la realización de las obras de construcción de un Consultorio Local, por un importe de treinta millones de pesetas (30.000.000 de ptas.) (180.303,63 euros), en

orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Granada en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., para la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales en municipios de la provincia de Granada, por la que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas inversiones.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada solicita la delegación de competencias para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Granada en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., que promueve la Junta de Andalucía, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Granada.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Granada por un importe de veintiséis millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientas pesetas (26.976.400 ptas.) (162.131,43 euros).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada la competencia para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Granada en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., por un importe de veintiséis millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientas pesetas (26.976.400 ptas.) (162.131,43 euros), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en este término provincial, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas actuaciones en los Centros

de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Granada.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Málaga para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Málaga en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., para la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales en municipios de la provincia de Málaga, por la que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas inversiones.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Málaga solicita la delegación de competencias para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Málaga en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., que promueve la Junta de Andalucía, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Málaga.

La actuaciones a subvencionar consisten en la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Málaga por un importe de dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientas setenta y seis pesetas (2.864.976 ptas.) (17.218,85 euros).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Málaga la competencia para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Málaga en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa INEM-CC.LL., por un importe de dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientas setenta y seis pesetas (2.864.976 ptas.) (17.218,85 euros), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en este término provincial, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a

los costes de materiales de dichas actuaciones en los Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Málaga.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Huelva para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Huelva en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa Inem-CC.LL., para la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales en municipios de la provincia de Huelva, por la que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas inversiones.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva solicita la delegación de competencias para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Huelva en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa Inem-CC.LL., que promueve la Junta de Andalucía, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Huelva .

La actuaciones a subvencionar consisten en la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Huelva por un importe de nueve millones cuatrocientas noventa y seis mil novecientas diecinueve pesetas (9.496.919 ptas.) (57.077,63 euros).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva la competencia para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación Provincial de Huelva en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario para obras de interés social generadoras de empleo, con cargo al Programa Inem-CC.LL., por un importe de nueve millones cuatrocientas noventa y seis mil novecientas diecinueve pesetas (9.496.919 ptas.) (57.077,63 euros), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en este término provincial, para la realización de diversas actuaciones, por lo que el SAS subvencionará la parte correspondiente a los costes de materiales de dichas actuaciones en los Centros

de Salud y Consultorios Locales de municipios de la provincia de Huelva .

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden ayudas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas de nivel no universitario durante el curso 2001/2002 en la provincia de Granada.

Habiéndose convocado por Orden de 3 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 110, de 22 de septiembre de 2001) las ayudas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios durante el curso 2001/2002, vistas las solicitudes presentadas por la Comisión constituida de acuerdo con el artículo octavo de la citada Orden, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, esta Delegación Provincial, en virtud del artículo undécimo,

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas económicas para financiar las actividades presentadas a las organizaciones estudiantiles de la provincia de Granada relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución con sus correspondientes cuantías y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.00.03.00.486.01.12j. y 18.00.18.00.489.00.12j.

Segundo. Denegar las ayudas a las organizaciones estudiantiles relacionadas en el Anexo II de la Resolución con indicación del motivo de exclusión.

Tercero. Las entidades beneficiarias deberán justificar, en el plazo de 3 meses, a partir de la fecha de recepción de la subvención, la correcta inversión de la ayuda concedida mediante la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de los Gestores de la Entidad en el que se haga constar que el importe de la ayuda ha sido destinado en su integridad a las actividades para las que se concedió y que éste ha quedado asentado en su contabilidad.

b) Carpeta-índice que incluya todos los originales de facturas y de cualquier otro justificante de gastos legalmente admitido que sea imputable a la ayuda concedida. La documentación acreditativa de los gastos efectuados deberá contener todos los requisitos formales exigibles a la misma. En particular cada factura deberá contener, al menos, el NIF del librador, nombre y NIF del librado y firma y sellos que acrediten el pago efectivo del importe indicado en la misma. Asimismo, cada uno de estos documentos deberá estar visado por el Presidente de la entidad beneficiaria de la subvención.

c) Memoria Evaluadora del Plan de Actividades.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, postestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 17 de diciembre de 2001.- La Delegada, Carmen García Raya.

ANEXO I

ASOCIACIONES	NºR.	LOCALIDAD	IMPORTE
A. DE ALUMNOS .DEL I.E.S."FEDERICO GARCÍA LORCA"	23	CHURRIANA DE LA VEGA	285.596
A. DE ALUMNOS PRO DERECHOS DEL ESTUDIANTE.	28	GRANADA	221.000
A. DE ALUMNOS CÉRRO CEPERO DEL CENTRO. PUBLICO MUNICIPAL DE ADULTOS	64	BAZA	100.000
A DE ALUMNOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	71	MOTRIL	250.956
A. DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS "EL CASTILLEJO"	77	PINOS PUENTE	250.958

ANEXO II

ASOCIACIONES	Nº.	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
A.DE ALUMNOS/AS DEL I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES	70	GRANADA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
A .DE ALUMNOS .y EXALUMNOS "ABENTOFAIL"	75	GUADIX	FUERA DE PLAZO

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 5 de diciembre de 2001, por la que se revisan los precios públicos que han de regir en el ejercicio 2002 en el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife.

De conformidad con lo establecido en el art. 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en el Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, se autorizó la percepción por el Patronato de la Alhambra y Generalife de precios públicos por los servicios y actividades que realice para facilitar visitas, rodajes de películas, obtención de fotografías y celebración de actos culturales, así como por la venta de publicaciones, relativo todo ello al recinto monumental encomendado a dicho Patronato.

En el momento actual se hace necesario revisar los nuevos precios públicos que regirán para el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, incluyendo además mención expresa a la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, que afecta a la mayor parte de los precios indicados.

En su virtud, en aplicación de lo previsto en el art. 145.2 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza, a propuesta del Patronato de la Alhambra y Generalife, previo informe preceptivo de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Los precios públicos que han de regir en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife durante el ejercicio de 2002 para los servicios y publicaciones que se indican, se detallan en el Anexo.

Segundo. Los precios públicos a los que se refiere la presente orden se verán incrementados en el Impuesto sobre el Valor Añadido que corresponda según la legislación aplicable. Actualmente, los tipos aplicables a los distintos conceptos son los siguientes:

Billete para visita pública: Exento (art. 20, 1, 14.º b y c, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre).

Libros: Tipo reducido del 4% (art. 91, 2, 2.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre).

Resto de servicios prestados por el Patronato de la Alhambra y Generalife: Tipo general del 16% (art. 90 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre).

Tercero. Quedan sin efecto las Ordenes de 23 de mayo de 2000 por la que se revisan los precios públicos para 2000 en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, y de 19 de junio de 2001 por la que se añaden precios públicos para 2001 en el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.

Cuarto. La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la publicación se produjera antes del 1 de enero de 2002, sus efectos quedan demorados a la citada fecha.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ANEXO

I. VISITA PÚBLICA Y CONCIERTOS

Visita Alhambra general	7 €
Visita Alhambra "Bono Turístico"	5 €
Visita Jardines de Alcazaba, Partal y Generalife	3 €
Visita nocturna de los Palacios Nazaríes	7 €
Visita mayores de 65 años y pensionistas de los Estados de la Unión Europea	5 €
Programa didáctico para la divulgación del legado de la Alhambra	2 €
Visita guiada	5 €
Visita para: - Niños menores de 8 años. - Minusválidos. - Colectivos de estudiantes de Centros Homologados, excepto en los meses de marzo, abril, julio, agosto y septiembre	Gratuito
Visita nocturna con iluminación especial: - Apertura. - Precio por billete	1.100 € 7 €
Entrada combinada visita Alhambra general-actividad teatral o musical en colaboración con otras instituciones	5 €

II. REPRODUCCIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO QUE CUSTODIA EL PATRONATO

1. FOTOCOPIAS

CONCEPTO	PRECIO
Fotocopia DIN A4	0,09 € / copia
Fotocopia DIN A3	0,12 € / copia
Fotocopia de planos	7,81 € / m.2

2. AUDIOVISUALES Y SESIONES FOTOGRAFICAS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES, BIBLIOGRAFICOS Y MUSEISTICOS

Audiovisuales	Fotografías y diapositivas
Para investigación: Gratuito	Para investigación: Gratuito
Para usos editoriales, publicitarios y comerciales: 455 €	Para usos editoriales, publicitarios y comerciales: 95 €

3. AUDIOVISUALES Y SESIONES FOTOGRÁFICAS DEL CONJUNTO MONUMENTAL

ZONAS	Audiovisuales	Sesiones fotográficas
Zonas incluidas en el itinerario de visita pública	Para investigación: Gratuito. Para usos editoriales, publicitarios, comerciales o cinematográficos: 725 € por hora de trabajo o fracción.	Para investigación: Gratuito. Para usos editoriales, publicitarios o comerciales: 365 € por hora de trabajo o fracción.
Zonas no incluidas en el itinerario de visita pública	Para investigación: Gratuito. Para usos editoriales, publicitarios, comerciales o cinematográficos: 925 € por hora de trabajo o fracción.	Para investigación: Gratuito. Para usos editoriales, publicitarios o comerciales: 550 € por hora de trabajo o fracción.

III. CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES

ZONA	TARIFA POR DÍA DE UTILIZACIÓN O FRACCIÓN
Patio de los Arrayanes	3.610 €
Palacio de Carlos V (patio y galería)	2.885 €
Palacio de Carlos V (sala de reuniones, sala de conferencias y sala de exposiciones)	725 €

Aljibe	1.445 €
Auditorio del Generalife	2.165 €

IV. VENTA DE PUBLICACIONES EN EL CONJUNTO MONUMENTAL

CUADERNOS DE LA ALHAMBRA	
N° 1 * 1965	7,97 €
N° 9 * 1973	7,97 €
N° 12 * 1976	7,97 €
N° 13 * 1977	7,97 €
N° 14 * 1978	7,97 €
N° 15 - 17 * 1979 - 1981	10,56 €
N° 18 * 1982	7,97 €
N° 19 - 20 * 1983 - 1984	10,56 €
N° 21 * 1985	7,97 €
N° 22 * 1986	7,97 €
N° 23 * 1987	7,97 €
N° 24 * 1988	10,56 €
N° 25 * 1989	7,97 €
N° 26 * 1990	10,56 €
N° 27 * 1991	10,56 €
N° 28 * 1992	10,56 €
N° 29 - 30 * 1993 - 1994	10,56 €
N° 31 - 32 * 1995 - 1996	10,56 €
N° 33 - 34 * 1997 - 1998	10,56 €
N° 35 * 1999	10,56 €
N° 36 * 2.000	10,56 €
N° 37 * 2.000	10,56 €
N° 38 * 2.000	10,56 €

PLANOS

PLANO OFICIAL DE LA ALHAMBRA	1,08 €
------------------------------	--------

SERIE MINOR

IBN LUY - UN TRATADO DE AGRICULTURA	7,974 €
CABANELAS RODRIGUEZ, ofm. (Dario) EL MORISCO GRANADINO ALONSO DEL CASTILLO	7,974 €
RUBIERA MATA (Mª Jesús) IBN AL - YAYYAB	7,974 €

SERIE MAIOR	
CERVERA CERVERA (Luis) LA FABRICA Y LA ORNAMENTACION DEL PILAR DE CARLOS V EN LA ALHAMBRA	5,26 €
CABANELAS RODRIGUEZ, ofm (Dario) EL TECHO DEL SALON DE COMARES EN LA ALHAMBRA	10,56 €

FUERA DE COLECCIÓN	
CONCURSO DE IDEAS PARA LA ORDENACION DE LAS ZONAS ANEXAS AL NUEVO ACCESO A LA ALHAMBRA	5,26 €
LA CASA HISPANO MUSULMANA	10,56 €
COLOQUIO HISPANO – ITALIANO DE ARQUEOLOGIA MEDIEVAL, V.V.A.A.	10,56 €
MORENO OLMEDO (M ^a Angustias) CATALOGO DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA ALHAMBRA	13,02 €
CD ROM DEL CATALOGO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALHAMBRA	7,97 €
CD ROM MULTIMEDIA CARLOS V Y LA ALHAMBRA	5,17 €

EDICIONES ANTERIORES	
HERNANDEZ JIMENEZ (Félix) EL ALMINAR DE ABD AL-RAHMAN III EN LA MEZQUITA MAYOR DE CORDOBA	7,97 €
FERNANDEZ PUERTAS (Antonio) LA FACHADA DEL PALACIO DE COMARES	18,19 €

MONOGRAFÍAS	
MUHAMAD IX, SULTAN DE GRANADA	7,97 €
EL POEMA "GRANADA " DE COLLADO DEL HIERRO	7,97 €
LA ALHAMBRA EN LOS VERSOS DE VILLAESPEA	7,97 €
MADINAT AL-ZAHRA: ARQUITECTURA Y DECORACIÓN	7,97 €
ESTUDIO PREVIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE LA ALHAMBRA Y ALIJARES: DOCUMENTO DE SÍNTESIS Y DIAGNOSTICO	7,97 €

CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES ORGANIZADAS POR EL PATRONATO	
CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "CARLOS V Y LA ALHAMBRA"	10,56 €

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "EL ARTE Y LA TRADICIÓN DE LOS ZULOAGA. DAMASQUINADO ESPAÑOL DE LA COLECCIÓN KHALILI"	14,87 €
CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "LA IMAGEN FOTOGRAFICA DE LA ALHAMBRA"	15,86 €
CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "ACUARELAS DE LAS CARPETAS DE PALACIO" DE LA COLECCIÓN FUNDACIÓN INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER	29,69 €

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1148/01.S.3.ª, interpuesto por Sociedad Civil Herederos de Amparo Rodrigo de la Peña Silva ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Sociedad Civil Herederos de Amparo Rodrigo de la Peña Silva recurso núm. 1148/01.S.3.ª, contra la Resolución de 21.3.01, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se deniega la solicitud de aprobación del Plan Técnico de Ordenación de la finca «Candeleiro», del término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1148/01.S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 806/01, interpuesto por Matadero del Sur, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha interpuesto por Matadero del Sur, S.A., recurso núm. 806/01, contra Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 10.9.2001, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Acuerdo de Medidas

Correctoras adoptado con fecha 5 de abril de 2001 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con relación al procedimiento sancionador núm. PAM-014/00, el cual fue instruido por infracción a la normativa de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 806/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 481/01, interpuesto por don Manuel García Molina ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jaén se ha interpuesto por don Manuel García Molina recurso núm. 481/01, contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 7.9.2001, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén de fecha 15.10.2000, recaída en materia de coto privado de caza núm. J-11-044, denominado El Buitre, t.m. de Solera-Huelma (Jaén), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 481/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1077/01.S.3.^a, interpuesto por don Francisco J. Rincón Prieto-Cardenio ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha

interpuesto por Francisco J. Rincón Prieto-Cardenio recurso núm. 1077/01.S.3.^a, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 3.7.2001, que inadmite los recursos de reposición interpuestos contra las desestimaciones de los recursos de alzada contra las resoluciones aprobatorias de los deslindes de los tramos primero, segundo y tercero de la vía pecuaria Cañada Real de Utrera a Villamartín en el t.m. de Utrera, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1077/01.S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan, entre otras, las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden, figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Sevilla para el Desarrollo de Proyectos de Actuación en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Fecha de firma: 23 de octubre de 2001.

Importe: 20.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Huelva para el Desarrollo de Proyectos de Actuación en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Fecha de firma: 16 de octubre de 2001.

Importe: 20.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 2 de enero de 2001 se reguló el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Disposición Final 2.^a de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- La Directora General, Leonor Rojo García.

A N E X O

Beneficiario:	FED.ANDALUZA DE CC.JJ. EL PATIO	Beneficiario:	FUNDACION MARGENES Y CINCULOS
Importe:	100.000 ptas	Importe:	12.000.000 ptas
Concepto:	Gestión Integral de la acción social de los Centros Juveniles	Concepto:	Intervención social y terapéutica con familias en cuyo seno se produce violencia familiar y tratamiento a agresores
Beneficiario:	CONFEDERACION DE AA.VV.DE ANDALUCIA	Beneficiario:	ASOCIACION DELGOMAR MEDIACION FAMILIAR
Importe:	700.000 ptas	Importe:	7.788.429 ptas
Concepto:	Campamentos interculturales entre menores desfavorecidos	Concepto:	Programa de mediación familiar
Beneficiario:	PRODENI-ESPAÑA	Beneficiario:	CARITAS DIOCESANA DE GRANADA
Importe:	5.200.000 ptas	Importe:	11.000.000 ptas
Concepto:	Teléfono del Niño	Concepto:	Punto de Encuentro Familiar
Beneficiario:	CODAPA	Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	350.000 ptas	Importe:	1.500.000 ptas
Concepto:	Campamentos y colonias infantiles	Concepto:	Apoyo y seguimiento de menores extutelados II
Beneficiario:	ANDEX	Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	200.000 ptas	Importe:	500.000 ptas
Concepto:	Atención básica a niños andaluces con cáncer y sus familias	Concepto:	Becas 50% financiación de campamentos de verano
Beneficiario:	M.P.L.P.EL DESARME Y LA LIBERTAD	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VERA
Importe:	1.500.000 ptas	Importe:	200.000 ptas
Concepto:	Convivencia cultural educativa para menores de 18 años con especial dificultad social	Concepto:	Equipamiento Centro de Día
Beneficiario:	FUNDACION ANAR	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Importe:	500.000 ptas	Importe:	360.000 ptas
Concepto:	Teléfono Anar	Concepto:	Equipamiento para programa de actividades lúdicas en "Los Cortijillos"
Beneficiario:	ADIMA	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA
Importe:	24.000.000 ptas	Importe:	100.000 ptas
Concepto:	EICAS: Unidad de investigación y evaluación de casos de abuso sexual en menores de alto riesgo y desprotección	Concepto:	Equipamiento para programa de atención a menores: Ludoteca municipal
Beneficiario:	ADIMA	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
Importe:	14.000.000 ptas	Importe:	200.000 ptas
Concepto:	EICAS: Unidad de investigación y evaluación de casos de abuso sexual en menores no vinculados al sistema de protección	Concepto:	Equipamiento Ludoteca Municipal
Beneficiario:	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
Importe:	3.000.000 ptas	Importe:	325.000 ptas
Concepto:	Campamentos de verano para menores sin recursos	Concepto:	Equipamiento de programa Hogar "Nuevos Horizontes"
Beneficiario:	FUNDACION MARGENES Y VINCULOS	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
Importe:	6.400.000 ptas	Importe:	325.000 ptas
Concepto:	Programa de prevención de los malos tratos en la infancia y adolescencia Azul-Nivel VII	Concepto:	Equipamiento de programa Hogar "Nueva Luz"
Beneficiario:	FUNDACION MARGENES Y CINCULOS	Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE MARACENA
Importe:	25.900.000 ptas	Importe:	275.000 ptas
Concepto:	Evaluación y tratamiento a menores víctimas de abusos sexuales y familias	Concepto:	Equipamiento del programa "Los juguetes enseñan a vivir"
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON
		Importe:	100.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento de Taller de teatro
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE CHUCENA
		Importe:	100.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento para taller infantil de convivencia
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
		Importe:	125.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento Talleres de convivencia para menores El Gato Llorón
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LEPE
		Importe:	390.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento para programa de intervención educativa a través de educadores de barrio
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO
		Importe:	200.000 PTAS
		Concepto:	Equipamiento para taller infantil de convivencia e Inserción social
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
		Importe:	200.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento de Centro de Día municipal
		Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO
		Importe:	150.000 ptas
		Concepto:	Equipamiento para talleres de menores

Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE HINOJOS
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para taller infantil de convivencia
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO
Importe:	250.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día de Menores
Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	700.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de Centros de acogimiento residencial
Beneficiario:	FAECOMA
Importe:	300.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de secretarías técnicas de las Delegaciones Provinciales de Faecoma
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Escuela de verano
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
Importe:	200.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para actividades lúdicas
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA
Importe:	300.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para taller de menores
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
Importe:	125.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Ludoteca municipal 2001
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE BERJA
Importe:	275.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA
Importe:	200.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro de Día
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
Importe:	100.000 ptas
Concepto:	Equipamiento de actividades lúdicas
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE
Importe:	250.000 ptas
Concepto:	Equipamiento para actividades lúdicas y formativas
Beneficiario:	FUNDACION DIAGRAMA
Importe:	1.000.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro "Los Alcores"
Beneficiario:	FUNDACION DIAGRAMA
Importe:	5.000.000 ptas
Concepto:	Construcción del Centro "Los alcores"
Beneficiario:	ASOCIACION PAZ Y BIEN
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Construcción/Reforma residencia Corteconcepción
Beneficiario:	FUNDACION PATRONATO "VALERIANO PEREZ"
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Equipamiento Centro atención al menor
Beneficiario:	FUNDACION PATRONATO "VALERIANO PEREZ"
Importe:	2.000.000 ptas
Concepto:	Construcción Centro atención al menor
Beneficiario:	ASOCIACION MUJER SIGLO XXII
Importe:	5.000.000 ptas
Concepto:	Punto de encuentro Familiar

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se da publicidad a la subvención de urgencia social a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para financiar el mantenimiento del Comedor Benéfico.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001 (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001) se efectuó la Convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de

la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, he resuelto hacer pública la siguiente subvención:

Núm. expediente: 2001/248552.

Beneficiario: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Importe:

Ejercicio 2001: 525.000 pesetas (3.155,35 euros).

Ejercicio 2002: 675.000 pesetas (4.056,80 euros).

Programa subvencionado: Ayuda urgencia social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la cual se da publicidad a la concesión y cuantía a las subvenciones de carácter excepcional en materia de voluntariado social.

La Orden de 2 de enero de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA número 5, de 13 de enero), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2001, establece el régimen de concesión de ayudas públicas para voluntariado social.

Por ello, y de conformidad con el art. 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIADO SOCIAL

Entidad: Prodeni España.

Programa: Creación del Departamento de Voluntariado de Prodeni.

Importe: 971.441 ptas.

Entidad: Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays «Colegas».

Programa: Promoción y Formación del Voluntariado Social en «Colegas».

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Corazón y Vida.

Programa: Programa de Voluntariado con niños hospitalizados.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Instituto Transfronterizo de la Fundación Provincial de Cultura de Cádiz.

Programa: Campo de Trabajo transfronterizo de Voluntariado Social.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación lucha integral contra la epilepsia «Apice».

Programa: Proyecto de Gestión de la Entidad.

Importe: 250.000 ptas.

Entidad: Fundación Esculapio.

Programa: Experto Universitario en Dirección y Gestión de Fundaciones.

Importe: 15.000.000 de ptas.

Entidad: Federación Andalucía Acoge.

Programa: Desarrollo del Voluntariado en Andalucía Acoge.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: An dex.
Programa: Formación y Coordinación de Voluntarios
An dex.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Red Andaluza de lucha contra la pobreza y exclusión social.

Programa: Funcionamiento de la Red Andaluza.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).

Programa: Plan Parcial de Desarrollo del Voluntariado Social en Córdoba y Jaén.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Asociación Cultural de Inmigrantes Luso-Africana.

Programa: Voluntariado Promotor de la Interculturalidad.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Juvenil de Inmigrantes Luso-Africana.
Programa: Campaña de sensibilización y captación de voluntarios.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Federación Antisida del Sur.

Programa: V Encuentro Formación Voluntariado en VIH.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).

Programa: Fomento y Consolidación del Voluntariado.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Curso de Gestión de Programas de Voluntariado Social en Andalucía.

Importe: 550.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Creación de Página Web «Plataforma Andaluza del Voluntariado».

Importe: 300.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Promoción del Voluntariado con colectivos con necesidades especiales.

Importe: 750.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Estudio sobre la situación actual, necesidades y demandas de las entidades de Voluntariado en Andalucía.

Importe: 400.000 ptas.

Entidad: Prodean.

Programa: Voluntarios para el 2002.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
Programa: Captación voluntarios Red Apoyo derecho de asilo.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de

dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la cual se da publicidad a la concesión y cuantía a las subvenciones de carácter excepcional en materia de voluntariado social.

Por la presente, se da publicidad a las subvenciones de carácter excepcional, mediante Convenio específico de colaboración en materia de voluntariado social.

Dichas subvenciones se conceden al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Asociación Arquitectura y Compromiso Social.

Programa: Voluntariado Río Marfil.

Importe: 2.526.276 ptas.

Entidad: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.).

Programa: Cobertura de necesidades socioafectivas del voluntariado de mayores y servicios sociales.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana de Huelva.

Programa: Proyecto Puente.

Importe: 4.666.667 ptas.

Entidad: Universidad de Huelva.

Programa: Proyecto «VOLUNT» Voluntariado de Estudiantes Universitarios y Titulados.

Importe: 6.207.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de enero de 2002, de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada, por la que se confirman los nombramientos de Secretarios en Régimen de Provisión Temporal para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26) en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del TSJA, reunida en Comisión, y en sesión cele-

brada el día 19 de diciembre de 2001, por el que se nombran a los siguientes Secretarios en Régimen de Provisión Temporal, para los Juzgados que se dicen:

Para el Juzgado de PII número Uno de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña Mercedes Corrales Martín.

Para el Juzgado de PII número Dos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña María Rosa Fernández Menéndez.

Para el Juzgado de PII número Tres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña María Teresa Meana Cubero.

Para el Juzgado de PII número Uno de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) a doña María del Carmen Menarguez Pina.

Para el Juzgado de PII número Dos de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) a doña Carmen Gallego Ojeda.

Granada, 3 de enero de 2002.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Prestación del servicio para la limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPA núm. 197, de 16 de octubre de 2001 y BOJA núm. 119, de 13 de octubre de 2001; BOE núm. 254, de 23 de octubre de 2001; y DOCE núm. S199, de 16 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 115.253.303 pesetas, equivalentes a 692.686,3 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de diciembre de 2001.
 - b) Contratista: Eurolimp, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 113.615.040 pesetas, equivalentes a 682.840,14 euros, IVA incluido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 4 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio Vigilancia de la sede de Delegación Provincial de Málaga. (PD. 45/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Gestión Económica.
 - c) Número expediente: 2/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia de la sede de la Delegación Provincial.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1.2.02 al 31.12.02.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 43.272,87 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aurora 65-69 (Edificio «Aries»).
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Teléfono: 95/103.77.27.
 - e) Telefax: 95/103.77.30.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación: Grupo III; Subgrupo 2; Categoría: A.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 24.1.2002.
 - Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

2. Domicilio: Avenida de la Aurora, 65-69, edificio «Aries».

3. Localidad y código postal: Málaga, 29071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes. No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 65-69, edificio «Aries».

c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.

d) Fecha: 28.1.2002.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: En la dependencia que tramita el expediente.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de enero de 2002.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2000-0154-09-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: 1-AA-1487-0000-SZ Proyecto de señalización horizontal en la red principal de carreteras de Andalucía. 2.ª Fase.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 82, de 19 de julio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuarenta y nueve millones trescientas treinta mil cuarenta y cuatro pesetas (49.330.044 ptas.), doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (296.479,54 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de noviembre de 2001.

b) Contratista: Grupisa Infraestructuras, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Treinta y seis millones cinco mil novecientos noventa y nueve pesetas (36.005.999 ptas.), doscientos dieciséis mil cuatrocientos euros con cuarenta y un céntimos (216.400,41 euros).

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 44/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2000-0157-27-01 (07-AA-1629-0.0-0.0-AT).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: 07-AA-1629-0.0-0.0-AT. Consultoría y asistencia técnica para la elaboración, seguimiento y explotación de planes de aforo de tráfico en la Red Secundaria. Años 2002 y 2003.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo: 34.072.914 ptas. (204.782,34 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Seiscientos ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (681.458 ptas.), cuatro mil noventa y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (4.095,65 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, edificio de la Prensa.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/505.85.00.

e) Telefax: 95/505.85.07.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 30 de enero de 2002, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación que se determina y en la forma señalada en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, número 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica 11.2.2002. Apertura económica 21.2.2002.

e) Hora: Apertura técnica a las once. Apertura económica a las once.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el

art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1031/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de Administración del Catálogo de Bienes Homologados, con destino a varios Centros Sanitarios de Atención Primaria (a1031n-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.995.466 ptas. (96.134,69 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.12.01.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.995.466 ptas. (96.134,69 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, referente a la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones repetidoras para la Policía Local.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.

c) Número del expediente: 68/01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones repetidoras para la Policía Local.

c) Lote: 7.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 15.5.01.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.600.000 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: C.M. de Gobierno de 18.9.01.

b) Contratista: Electrónica Villbar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 15.544.000 ptas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2001.- El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la Segunda Ampliación de los medios auxiliares y trabajos de campo para la tercera fase de la Excavación Arqueológica en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación. (PP. 40/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 274/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Segunda Ampliación de los medios auxiliares y trabajos de campo para la tercera fase de la Excavación Arqueológica en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 28.831.417 ptas. (149.239,82 €).

5. Garantía provisional: 496.628 ptas. (2.984,80 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que, si fuera sábado, se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, categoría e.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Trece días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto quince de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja, Sevilla, 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones, en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se convoca concurso núm. Expediente CC/1-059/01 Petición de tarifas para el servicio de azafatas/os para cubrir las necesidades de atención a invitados, organización de actos, producción de programas, etc. de RTVA y SSFF. (PD. 31/2002).

Objeto: «Petición de tarifas para el servicio de azafatas/os para cubrir las necesidades de atención a invitados, organización de actos, producción de programas, etc. de RTVA y SSFF» (CC/1-059/01).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación por importe de:

Lote I: Cuarenta y ocho mil ochenta y un euros (48.081 €).

Lote II: Treinta y seis mil sesenta y un euros (36.061 €).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de:

Lote I: Novecientos sesenta y un euros (961 €).

Lote II: Setecientos veintiún euros (721 €).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados, en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, (dirección internet: <http://www.canalsur.es>) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del día 4 de febrero de 2002.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día 11 de febrero de 2002 en el Pabellón de Andalucía, planta 3.^a, C/ José Gálvez, s/n (Isla de la Cartuja), Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de enero de 2002.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra.
(PD. 42/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: H-HU5088/OEJO. Obra de nueva Arteria Noroeste, 1.ª Fase (Huelva).
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos un mil setecientos veintiún euros con un céntimo (1.201.721,01), IVA incluido.
 5. Garantías: No.
 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 19 de febrero de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.
- Fecha: Día 27 de febrero de 2002, a las 10,00 h.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-HU5088/OEJO.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 9 de enero de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de concurso asistencia técnica y consultoría. (PD. 41/2002).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: C-JA1045/ODOO. Asistencia técnica y Dirección de Obra del acondicionamiento de la A-315 de Ceal a Huesa.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis euros con setenta y un céntimos (148.426,71), IVA incluido.
 5. Garantías: No.
 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 19 de febrero de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
- Fecha: Día 27 de febrero de 2002, a las 10,00 h.
9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-JA1045/ODOO.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Sevilla, 9 de enero de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de las siguientes notificaciones:

Se requiere a los siguientes obligados tributarios: Fermín Huertas Camisón, NIF: 08.793.855-N, y último domicilio conocido en Guareña (Badajoz), C/ Hornillo, núm. 14, y Rafael Rodríguez Pablo, NIF: 29.341.941-J, y último domicilio conocido en Hospitalet (Barcelona), C/ Plaza Virgen de Montserrat, núm. 7, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución de Actas de Disconformidad, números 0091210000630/01, 0091210000763/01, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, dictados al amparo del art. 61.1 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se les advierte que se no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 12 diciembre de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Caraballo Reyes, S.L.
NIF: B-41.761.057.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002984.
Concepto: Operaciones Societarias.
Base imponible: 15.000.000 de pesetas.
Cuota: 150.000 pesetas.
Intereses de demora: 27.564 pesetas.
Deuda tributaria: 177.564 pesetas.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Manuel Salguero Ordóñez.
NIF: 75.454.867-D.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002975.
Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
Base imponible: 500.000 pesetas.
Cuota: 30.000 pesetas.
Intereses de demora: 6.852 pesetas.
Deuda tributaria: 36.852 pesetas.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIARIO Y ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Tamayale, S.L.
NIF: B-41.857.418.
Texto:

Número de Documento: Acta 02 0021410002661.
Concepto: Actos Jurídicos Documentados.
Base imponible: 4.391.325 pesetas.
Cuota: 21.956 pesetas.
Intereses de demora: 4.500 pesetas.
Deuda tributaria: 26.456 pesetas.

Número de Documento: 0081410000716.
Concepto: Sanción Tributaria Referencia Acta 0021410002661.
Importe sanción: 16.467 pesetas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-8/01-M, se le notifica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten;